



**ESTATAL | 7**

Informe será austero porque las finanzas y escenario actual así lo requieren; lo primero es trabajar: S. Baños

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]



**ESTATAL | 8**

La reunión entre Santiago Nieto, Napoleón González y Alejandro Habib fue para hablar sobre establecer un inventario de bienes; PGJEH

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.40
Euro (€)	19.88
Libra (£)	23.60

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL  
Rafael García Garza

VIERNES 26  
AGOSTO 2022  
AÑO 14 N° 4854/\$6.00

# LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

## Transformación de Hidalgo en tierra de inversiones

■ **Gobernador destaca que estabilidad política y certeza jurídica son factores cruciales para la llegada de nuevos capitales a entidad**

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

La premisa de generar un ambiente de seguridad para inversionistas y el sector empresarial, hoy es una realidad palpable en Hidalgo, subrayó el gobernador Omar Fayad tras presidir la colocación de la primera piedra del desarrollo turístico y educacional Swing de Plata.

"Cuando hay estabilidad política, certeza jurídica, cuando hay las condiciones para poder hacer florecer las inversiones, cuando la seguridad está en índices tolerables por los inversionistas, cuando tu carta de presentación es la calificación triple A estable, se logra el éxito que nosotros hemos tenido". **.3**



**INTEGRAL.** Omar Fayad presidió la colocación de la primera piedra del desarrollo turístico y educacional Swing de Plata.

■ **Intercambian puntos de vista para así combatir rezago desde varios frentes**

Julio Menchaca Salazar se reunió con Abraham Mendoza Zenteno; Pamela López Ruíz, coordinadora del programa "La escuela es nuestra"; así como el general brigadier Juan José Gómez Ruiz, comandante de la 18ª Zona Militar, quien estuvo acompañado del general José Manuel Alcántara González. **.4**



**Difunden la licitación para toma de protesta**

■ **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo avanza en actividades para ese acto protocolario y las celebraciones septembrinas. .4**

**Cerrar filas con nueva administración: Benítez**

■ **La gran tarea del siguiente Gobierno será garantizar cobertura y acceso a servicios de salud, así como apostar por la promoción, educación y prevención de enfermedades. .11**



**ESTATAL | 11**

Pese a tener todas las herramientas necesarias para prevenir las muertes por covid, este 2022 ya se llegó al millón: OMS



**REGIONES | 13**

Presas en región del Valle del Mezquital no llegan al 20 por ciento respecto a capacidad de almacenamiento

ESCRIBEN	
RAFAEL CARDONA	UNO
PEPE GRILLO	DOS
ULISES LARA	DOS

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
EN HIDALGO

**PRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Gastine  
**VICEPRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Macari  
**DIRECTOR GENERAL:**  
Rafael García Garza

**DIRECTOR GENERAL:** José Ángel Silva Hidalgo  
**DIRECTOR EDITORIAL:** Andrés Torres Aguirre  
**EDITORA GENERAL:** Daisy Barrios Romero  
**EDITOR ADJUNTO:** Luis Enrique Juárez Guzmán  
**FOTOGRAFÍA:** Aldo Falcón Jiménez  
**PAGINADORES:** Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronichidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### DEMORA

Al cierre de edición, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena todavía no publicaba los nombres de los 70 consejeros hidalguenses; no obstante, en la página oficial sí aparecían los listados de Campeche, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, únicamente faltaban los de Hidalgo, Estado de México, Aguascalientes y Ciudad de México, por lo que algunos al interior del partido esperan que las difundan en el transcurso del viernes.

### FALSA

Cometan los grillitos que regresaron las quejas sobre unos "amantes de lo ajeno" que utilizan una unidad muy similar a una patrulla para delinquir. Según las versiones, estos sujetos aprovechan la vía Pachuca-Tulancingo para simular que son parte de las fuerzas de Seguridad y desde El Mercillero (Epazoyucan) hasta El Susto, Singuilucan, andan en recorrido para embaucar a cualquier despistado. De ahí el llamado a mantener los recorridos oficiales, especialmente cuando no hay luz solar, para evitar este tipo de atracos.

### ALERTA

La Cofepris advirtió sobre ciertos productos que prometen ayudar a bajar de peso, pero que en realidad contienen sustancias altamente dañinas y que no deberían consumirse.

### CON TODO

Habitantes de Alfajayucan aprovecharon que el alcalde fue retenido (este miércoles) para apersonarse en La Nopalera y externar también su inconformidad. Fue notorio que al lugar de también acudieron delegados de: Naxthey, San Antonio Corrales y Alfajayucan Centro. Aunque no lograron acuerdos o beneficios en el momento, se abrió la oportunidad para que sus peticiones fueran tratadas en otro momento.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

## arriba



### ARMANDO SILVA

Desde la Coordinación General Jurídica del Estado de Hidalgo, Silva Rodríguez demuestra que sin buscar reflectores y enfocándose en el trabajo es posible llevar a buen puerto las tareas que, en un área de esta importancia, requieren capacidad y conocimiento específico para entregar resultados.

## abajo



### ALFREDO FEREGRINO

Quien de plano no da una es el alcalde de Alfajayucan pues las quejas llegaron a tal grado que la noche de este miércoles fue retenido por habitantes que lo retuvieron, junto con regidores, liberándolos hasta la madrugada de ayer y no sólo eso, a La Nopalera llegaron pobladores de otros sitios para sumarle peticiones.

## LA IMAGEN



## CON GRÚA

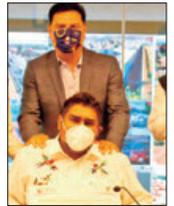
El conductor de un automóvil Ford, Fiesta, resultó lesionado, luego de verse involucrado en una voladura en el bulevar San Nicolás el Chico, perteneciente al municipio de Tulancingo. Fue mediante una llamada de emergencia al número 911, como avisaron sobre este percance accidente vial, en dirección a la Presidencia Municipal. Al arribar al lugar, elementos de los cuerpos

de emergencia localizaron a A. S. R., de 32 años, siendo trasladado al hospital para su atención médica. Cabe mencionar que, para el retiro del vehículo, fue necesario el uso de una grúa, por lo que elementos de la policía municipal realizaron los cortes a la circulación correspondientes.

Foto: Especial.

## Viernes 26 de agosto de 2022





# Nueva inversión por más de mil 200 mdp para Epazoyucan

ANUNCIA FAYAD

► Este complejo turístico inmobiliario generará más de mil 300 empleos directos e indirectos para la región: proyecto educacional y sustentable al utilizar agua reciclada

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

La premisa de generar un ambiente de seguridad para inversionistas y el sector empresarial, hoy es una realidad palpable en Hidalgo, subrayó el gobernador Omar Fayad tras presidir la colocación de la primera piedra del desarrollo turístico y educacional Swing de Plata.

"Cuando hay estabilidad política, certeza jurídica, cuando hay las condiciones para poder hacer florecer las inversiones, cuando la seguridad está en índices tolerables por los inversionistas, cuando tu carta de presentación es la calificación triple A estable, se logra el éxito que nosotros hemos tenido". Agregó este 25 de agosto que a las condiciones de seguridad que prevalecen en el estado, se sumó la legislación más avanzada en materia de desarrollo económico de un estado subnacional considerada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), como factores que atraerán inversiones nacionales y extranjeras.

"Y yo de verdad les reconozco a ustedes el que hoy estén volteando hacia el estado de Hidalgo y con seguridad hayan venido a plantear esta inversión, creo que escogieron un lugar maravilloso con una extensión de 162 hectáreas, es un gran proyecto deportivo inmobiliario", puntualizó, "con este proyecto le están ayudando a Hidalgo a que aquí en Epazoyucan se genere un nuevo desarrollo que a mí me parece muy importante, va a diversificar la economía de la región", expuso el gobernador Fayad.

Al respecto Salvador Nakanishi Trejo, secretario de Alfa W S.A. de C. V., detalló que el proyecto consta de cuatro etapas que se ejecutarán en los próximos 3.5 años, Swing de Plata se convertirá en el tercer campo de golf de su clase (18 hoyos), sustentable porque utilizará poca agua y reciclada, incluyente y con un importante tema de desarrollo educativo.

Durante la primera y segunda etapa se inyectarán 594 millones de pe-



LOGRO. Generar un ambiente de seguridad para inversionistas y el sector empresarial, hoy es una realidad palpable en Hidalgo.



## CONAEDU

Atendiendo la política de coordinación entre el estado y la federación instruida por el gobernador Omar Fayad, el secretario de Educación Pública de Hidalgo, Atilano Rodríguez Pérez, participó este jueves en la LV Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), llevada a cabo en la Ciudad de México.

Indicó la SEPH que la reunión, en la cual participaron autoridades educativas de todo el país, tuvo entre sus objetivos impulsar acciones que permitan el inicio del ciclo escolar de manera segura y armónica, el retorno a las aulas, así como recuperar los aprendizajes de las y los estudiantes, entre otros.

Foto: Especial.

SERGIO VARGAS TELLEZ

secretario de Desarrollo Económico, y Fidel Arce Santander, presidente municipal de Epazoyucan, coincidieron en que este desarrollo consolidará un nuevo polo turístico en la entidad, ya que con la nueva forma de hacer negocios se generan nuevas oportunidades y con ello más hidalguenses tienen acceso a mejores niveles de vida

ALDO FALCÓN

Algunos para la construcción del fraccionamiento, urbanización, casa de golf y casa club. En la tercera y cuarta, se ejercerán 624 millones de pesos para la edificación de un hotel, condominios, club deportivo y parque ecoturístico, todo sobre una superficie de 162 hectáreas.

Swing de Plata se construirá en un terreno localizado a 15 minutos de la capital hidalguense, contará con dos accesos, uno ubicado en San Juan Tizahuapan y otro en Epazoyucan respectivamente.

Carlos Moreno Gómez, consejero y presidente del Comité de Coordinación Interinstitucional de la Federación Mexicana de Golf, enfatizó que este proyecto tiene una intención social, con una academia de golf incluyente, para que cualquiera pueda practicar el deporte de precisión; tomando en cuenta que la entidad posee un legado inglés en la práctica del fútbol, tenis, criquet, el tenis y el golf.

Sergio Vargas Téllez, secretario de Desarrollo Económico, y Fidel Arce Santander, presidente municipal de Epazoyucan, coincidieron en que este desarrollo consolidará un nuevo polo turístico en la entidad, ya que con la nueva forma de hacer negocios se generan nuevas oportunidades y con ello más hidalguenses tienen acceso a mejores niveles de vida.

# Difunden licitaciones PARA TOMA DE PROTESTA Y FIESTAS PATRIAS

## ORGANIZACIÓN

► Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo avanza en las actividades para acto protocolario del mandatario entrante, así como de las celebraciones septembrinas

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Aunque todavía el Congreso local no aprueba la solicitud de cambio de sede para la toma de protesta del gobernador electo, Julio Menchaca Salazar, la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo difundió dos licitaciones públicas para los gastos correspondientes a la citada ceremonia del mandatario entrante, así como de las fiestas patrias a celebrarse en septiembre próximo.

Para los gastos de orden social y cultural respecto a la ceremonia de rendición de protesta del periodo 2022-2027, la Dirección General de Compras Públicas emitió la licitación número, EA-913003989-N345-2022, en la que prevén la contratación de un equipo de sonorización profesional para aproximadamente 4 mil personas, renta de dos micrófonos inalámbricos para pódium, alquilar cuatro pantallas LED, dos generadores de luz y 36 casetas sanitarios portátiles con mantenimiento.

También, para el 5 de septiembre a las 11 horas en Plaza Juárez, adquirirán 200 vallas metálicas tipo popote de dos metros de largo cada una, incluye la colocación, 60

unifilas cromadas, 3 mil 500 sillas plegables de plástico negras, un pódium, colocación de follaje en el templete; renta de al menos 20 periqueras o sillas altas, iluminación, cámaras de televisión, alquiler de mesas, así como audio de refuerzo.

La presentación de proposiciones, apertura y fallo de la invitación será el próximo 30 de agosto, entre 11.30 a 15.30 horas.

Respecto a las festividades del 15 de septiembre, en la licitación EA-913003989-N346-2022, solicitan la elaboración de lonas con banderas, campanas, letras corpóreas luminosas; cortinas tricolores con series LED, figura 2D con letras "Viva México", escudo nacional, plumas, lábaro patrio, águilas, entre otras.

De igual manera, servicio de espectáculo piromusical, con duración de 8 minutos 30 segundos, incluye diseño, instalación, montaje, desmontaje, transporte y permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), asimismo, dos murales de 20 metros de largo por 6 metros de alto con personajes de la Independencia de México.

Igualmente, la formalización de propuestas, apertura y fallo es el 30 de agosto entre 12 a 16 horas.



ALDO FALCÓN

**RANGO.** La Dirección General de Compras Públicas emitió la licitación número, EA-913003989-N345-2022, en la que prevén la contratación de un equipo de sonorización profesional para aproximadamente 4 mil personas, renta de dos micrófonos inalámbricos para pódium, alquilar cuatro pantallas LED, dos generadores de luz y 36 casetas sanitarios portátiles con mantenimiento.

Si compras productos en Mercado Libre, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo, te invita a que visites la:

**"Tienda Consume Hidalgo"**

**Link de acceso:**  
<https://tienda.mercadolibre.com.mx/consume-hidalgo>

**Donde podrás encontrar productos hechos en Hidalgo de los sectores**

- Alimentos y bebidas
- Prendas de vestir
- Artículos de regalo
- Artículos para el hogar

## PERSPECTIVAS



## COMBATIR EL REZAGO

Julio Menchaca Salazar se reunió con Abraham Mendoza Zenteno; Pamela López Ruiz, coordinadora del programa "La escuela es nuestra"; así como el general brigadier Juan José Gómez Ruiz, comandante de la 18ª Zona Militar, quien estuvo acompañado del general José Manuel Alcántara González.

En dicha reunión, encabezada por el gobernador electo de Hidalgo y el delegado de la Secretaría del Bienestar en la entidad, intercambiaron puntos de vista y perspectivas de cómo combatir el rezago desde diversos frentes.

Foto: Especial.

# Años después, publican acuerdos para constituir entes auxiliares en PGJEH

LAPSO

► Son menos de 15 días para concluir administración y apenas aparecen los acuerdos que signó el procurador

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Desde que eran disposiciones establecidas en la legislación desde hace años, apenas la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) publicó los acuerdos para crear el Servicio de Protección de Personas, Fiscalía de Delitos contra Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; así como la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de los Animales.

A menos de 15 días que concluya la administración del priista, Omar Fayad Meneses, en el Periódico Oficial del Estado (POE) aparecen los acuerdos que signó el procurador, Alejandro Habib Nicolás.

En el A/05/22 establecieron el Servicio de Protección de Personas, que consiste en la asignación de escoltas para la salvaguarda de la vida e integridad de quienes que, por la naturaleza de su cargo o el grado de participación en el procedimiento penal, estén expuestas a un mayor riesgo y se presta por la División de Investigación de la Agencia de Investigación Criminal.

Desde noviembre del 2010, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública refería que los procuradores en las entidades tendrían un año para expedir disposiciones administrativas correspondientes en materia de protección de personas.

Igualmente, el 2 de mayo del 2016, el POE difundió el Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio Público, que en su artículo 10 octavo contenía lo relacionado al servicio de protección de personas para la salvaguarda de la vida e integridad del funcionario involucrado en el combate a la delincuencia, ordenamiento que abrogaron el 15 de octubre del 2021.

Por otro lado, en el acuerdo A/06/22, instauran la Fiscalía de Delitos contra Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que desde el 2012 estipulaba la Ley para la Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y de Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Pe-



ALDO FALCÓN

RAMOS. Apenas publicó los acuerdos para crear el Servicio de Protección de Personas, Fiscalía de Delitos contra Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; así como la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de los Animales.

riodismo del Estado de Hidalgo.

Por lo que, para la adecuada investigación de hechos posiblemente constitutivos de delitos en contra de este sector, crearon un área con personal especializado en el esclarecimiento de estas conductas ilícitas.

Entre las facultades de dicha fiscalía está investigar los hechos, ejercer acciones penales, recopilar y reportar la información estadística a la Coordinación de Planeación de la PGJEH, conformar protocolos de actuación policial, ministerial y pericial, promover cultura del respeto y difusión de los derechos relacionados a la libertad de expresión, entre otras.

Dentro de los transitorios puntualiza que las carpetas de investigación iniciadas por los delitos contemplados en el acuerdo, el personal de atención temprana ordenará los actos de investigación, y en su caso otorgar las medidas urgentes de protección, además de remitir la carpeta a la fiscalía al día siguiente.

A partir de la entrada en vigor, la citada fiscalía también conocerá de los asuntos a cargo de la Subprocuraduría de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social, en materia de libertad de ex-

presión, en agravio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

En cuanto al documental A/07/22, para consolidar la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de los Animales, conocerá todos los casos relacionados, construirá un sistema jurídico acorde a las problemáticas actuales, así como visibilizar el delito y a partir de ello, investigarlo, perseguirlo y ejercer la acción penal contra los responsables.

Cabe recordar que, desde el 15 de agosto de 2016, existe el decreto 701 que incluye en el Código Penal estatal lo relacionado a delitos contra los animales.

Finalmente, publicaron el acuerdo A/08/22 para crear la Oficialía Mayor como parte de la transición de la procuraduría a convertirse en Fiscalía General de Justicia del Estado.

Con esto, al titular de la Dirección General de Administración lo sustituirán por una Oficialía Mayor que propiciará un mejor control respecto de los recursos que deben aplicarse para el gasto administrativo de la procuraduría, así como para la transición a fiscalía.

HASTA AHORA

## Semot: 4 mil títulos de concesiones antiguas

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

■ A la fecha se han entregado cuatro mil 900 títulos de concesiones antiguas de los 13 mil 200 que se tienen impresos en el padrón de los permisionarios, afirmó el secretario de Movilidad y Transporte del Estado, José Luis Guevara Muñoz.

Explicó que en cada uno de los expedientes fue verificado que tengan los documentos en regla, pagos en orden y el estatus de la autorización de la concesión.

Recordó que el 97 por ciento de los concesionarios del servicio público no contaba con el documento de título concesión desde hace varios años a pesar de que habían pagado por el trámite.

"El gobernador Omar Fayad solicitó regularizar la situación para que los permisionarios ya no tengan incertidumbre jurídica y a partir de esta administración se les entreguen sus documentos de forma gratuita".

En la última etapa de reordenamiento del transporte pú-

blico, que inició en 2019, corresponde a la entrega de títulos a los concesionarios y esto representa una certeza jurídica a los transportistas de Hidalgo. Los documentos se entregan en las siete coordinaciones regionales, que incluyen a Pachuca, por lo cual se invita a los concesionarios a que acudan por sus documentos. "La entrega de títulos de concesiones es una solicitud de los permisionarios del servicio público al mandatario hidalguense y cumple su palabra de regularizar el transporte en el estado".

Puntualizó que en Hidalgo tienen un promedio de 18 mil concesiones, pero no a todos se les puede expedir el título de la concesión porque no todos están en regla sus documentos.

Por lo tanto, son 13 mil 200 que sí cumplen con cada uno de los documentos y requisitos que se piden de acuerdo a la ley del transporte y están listos para entregar en los próximos días.

CAASIM

## Reparar fuga, deja sin agua a varias colonias

■ Varias colonias de la zona metropolitana de Pachuca se quedaron sin servicio de agua potable, pues reparan la fuga del acueducto Téllez de 20 pulgadas, informó la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim). Detalló que el personal arregla el daño en la línea de conducción para que en un corto plazo opere con normalidad; además, se repara otra fuga de la línea de dos pulgadas que se ubica en la antigua carretera México-Pachuca, en la colonia Santa Julia de la capital hidalguense.

"La recomendación a los usuarios es que soliciten el apoyo de pipas al organismo estatal para que se les abastecerlos del vital líquido en sus viviendas de manera oportuna".

Recordó que las personas que soliciten el apoyo deben estar al corriente en el pago del servicio de manera mensual, para ello se les pide el número de cuenta que está registrado en el padrón de usuarios.

La Caasim exhortó a la población en general para que reporte las fugas que se presen-

tan en sus colonias, comunidades o fraccionamientos para que personal los atienda de manera inmediata.

**ATENCIÓN.** En otro tema informó que por la temporada de lluvias que se registra en la entidad, el organismo estatal destinó brigadas de personal para que realicen trabajos de desazolve en distintas colonias y fraccionamientos.

El llamado a la población es que no tire basura en la vía pública o deje material de construcción, ya que las lluvias los arrastran y tapa las alcantarillas, drenes pluviales y alcantarillas. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

# TEEH descartó controversias sobre violencia política por razón de género

**PROTOCOLO**

► Corroboró dos resoluciones del Instituto Estatal Electoral; además de no encontrar elementos para acreditar tales conductas

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**D**escartó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) controversias relacionadas a presuntos actos que constituyeron violencia política contra las mujeres por razón de género, al corroborar dos resoluciones del Instituto Estatal Electoral (IEEH) y, por otro lado, no encontrar elementos para acreditar tales conductas cometidas por un perfil de Facebook.

En sesión pública, resolvieron el juicio electoral TEEH-JE-016-2022, en el que, María Irazú Escobar Martínez, coordinadora de Atención a Población Prioritaria y Diversidad Sexual en la presidencia municipal de Pachuca de Soto, controvertió el acuerdo del secretario ejecutivo del IEEH, identificado en el folio IEEH/SE/PES/230/2022.

La promovente denunció inicialmente al regidor, César Alberto Ramírez Nieto, por hechos que presuntamente son violencia po-

lítica de género, tras la valoración de las pruebas, la autoridad electoral consideró que era incompetente para sustanciarlo como procedimiento especial sancionador y dio vista a la Secretaría de Contraloría y Transparencia del citado ayuntamiento.

Por ello, Irazú Escobar inconformó dicho fallo ante el tribunal, pero el órgano jurisdiccional declaró como infundados los agravios porque las acciones denunciadas no acontecieron dentro del ejercicio de los derechos político-electorales, además que era correcta la vista realizada para garantizar el acceso a la justicia.

Luego, en el TEEH-JE-017-2022, la militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Margarita Santos Mendoza, refutó el acuerdo del instituto, IEEH/SE/PES/238/2022, que reencauzó la queja que promovió contra el presidente del Comité Directivo Estatal, Julio Valera Piedras, hacia la Comisión Nacional de Jus-



CASO. En sesión pública, resolvieron el juicio electoral TEEH-JE-016-2022.

ticia Partidaria del "tricolor".

La priista denunció al también diputado local por no responderle algunos oficios y negarle acceso a las oficinas del partido por el hecho de ser mujer, entonces el IEEH remitió el caso hacia el órgano de justicia, con base en el principio de definitividad.

En sus argumentos, Santos Mendoza señaló que le causaba agravio la prevalencia del principio de definitividad, porque éste

operaba únicamente en medios de impugnación y no en el régimen sancionador electoral; sin embargo, los magistrados ratificaron lo estipulado por el órgano local porque el mandato constitucional obliga a la mínima intervención de autoridades electorales en la vida interna de los partidos, además de privilegiar esa vía para la solución de conflictos.

**DESTACA.** Por otro lado, en el

procedimiento especial sancionador, TEEH-PES-120-2022, el PRI y la entonces candidata, Carolina Viggiano Austria, denunció a quien resulta responsable y la página de Facebook, "ALERTA USM", ante posibles actos de violencia política de género.

El partido ya no prosiguió con la demanda, pero la suspirante de la coalición "Va por Hidalgo" ratificó el medio de impugnación, en tanto, los jueces no encontraron elementos mínimos que acreditaran las vejaciones en materia de género, pues la queja versaba sobre faltas en temas de fiscalización, entonces, el pleno sobreseyó el expediente.

**CIERRE.** Finalmente, en el TEEH-JDC-091-2022, el tribunal ordenó a la Presidencia Municipal de Mineral del Monte, que otorgue el pago de remuneraciones correspondiente al año 2022 hacia la delegada del Barrio San José Acosta, María de Lourdes Ordaz Ortiz.

ALDO FALCÓN

**Medidas preventivas en la Central de abasto Pachuca**

Procura realizar tus compras de martes a jueves, días de menor afluencia

Ingreso obligatorio por el túnel sanitizante y aplicación de gel antibacterial

Uso obligatorio y correcto de cubreboca

Acceso peatonal por la entrada principal

Entrada una persona por familia

Recuerda mantener la sana distancia

Logos: Hidalgo+Fuerte, OPERATIVO ESCUDO, SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, Secretaría de Desarrollo Económico Hidalgo crece contigo.

## SALUD

## Reconocen labor de B. Montaño en DIF; jornadas

■ Adultos mayores de Pachuca destacaron la labor de la presidenta del Sistema DIF Municipal, Bárbara Montaño, por acercar servicios de atención médica a la sociedad, durante la clausura de las Jornadas Médicas para Personas Adultas Mayores.

En el último día de oferta de servicios que se realizó en el Parque Hidalgo, los beneficiarios señalaron que para la población que cuenta con 60 años y más, estas alternativas de atención médica resultan fundamentales ante las complicaciones económicas por las que atraviesan las familias de la ciudad.

Reconocieron el interés de la titular del DIF, por ser sensible ante las necesidades de las personas e indicaron que esa disposición se refleja en cada uno de los beneficios que reciben los adultos mayores.

Las jornadas médicas para este sector social incluyeron asesoría médica general, atención odontológica, consulta y entrega de lentes para personas con vista cansada, además de entrega de medicamentos del cuadro básico.

Autoridades del DIF de Pachuca convocaron a los beneficiarios y a los adultos mayores a estar atentos a estas entregas y ser conscientes son de carácter gratuito.

Sergio Baños Rubio, presidente de Pachuca, detalló que se ha trabajado en acciones que se han entregado a los distintos sectores. (Milton Cortés Gutiérrez)



ALDO FALCÓN

**TÓNICA.** El munícipe especificó que, en cambio, caminarán por todos los barrios y colonias de la ciudad donde difundirán los logros a casi dos años de gobierno y entregar los resultados a la gente.

# Segundo informe de actividades austero, adelanta Sergio Baños

## PACHUCA

- ▶ Descarta evento masivo porque las arcas municipales no están para gastar
- ▶ Trabajando en sintonía con la filosofía del Presidente de la República

### [ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

Dará prioridad el presidente municipal de Pachuca, Sergio Baños Rubio, a un segundo informe de actividades austero, el próximo 19 de septiembre, sin parafernalia y atestiguado por máximo 100 invitados.

El edil advirtió en entrevista que, para su deber de rendir cuentas a la población correspondiente a su segundo año de gestión, no habrá evento ma-

sivo, al dejar en claro que las arcas municipales no están para gastar.

"Seguiremos trabajando y demostrando que con la filosofía del Presidente de la República de austeridad la capital de Hidalgo va a sumarse a ella, así que si no tenemos dinero haremos un evento muy sencillo".

El munícipe advirtió que, en cambio, caminarán por todos los barrios y colonias de la ciudad donde difundirán los logros a ca-

si dos años de gobierno y entregar los resultados a la gente.

Baños Rubio detalló que el evento de rendición de cuentas a la población será muy corto y se desarrollará en la explanada Casa Rule, con máximo 100 invitados.

No obstante, destacó que es importante que la población atestigüe este evento por lo que se recurrirá al uso de la tecnología para llegar a todos los pachuqueños.

"Vamos a transmitirlo por medio de nuestras redes sociales; nos apoyaremos con los distintos medios para que sean el canal de comunicación y que la población se entere de los logros conseguidos".

Reiteró que la sociedad no va a ser ajena al ejercicio de rendición de cuentas, al reiterar que la misión es visitar y caminar todas las zonas de la ciudad para difundir los logros conseguidos.



ALDO FALCÓN

## EMPRESARIOS

# Que secretario de Desarrollo Económico sea del sector

### [ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

■ La petición que se hace al gobernador electo, Julio Menchaca, es que el secretario de Desarrollo Económico del estado sea del sector empresarial, ya que así conocera la situación que viven los comerciantes e industriales del estado de Hidalgo, afirmó el representante de la Confederación de Cámaras Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

Ubaldo Ortega destacó que el organismo aglutina a más de 12 mil comerciantes de diversos sectores y habrán de apoyar las po-

líticas que implemente la nueva administración estatal a partir del 5 de septiembre.

Expuso que a través del nuevo gobierno estatal se buscará una sinergia para apoyar e impulsar la reactivación económica de los diversos sectores productivos del estado.

"Sería muy importante que el nuevo secretario de desarrollo económico de la administración estatal salga del sector empresarial, por lo tanto la Concanaco habrá de respaldar al gobierno de Julio Menchaca".

Subrayó que uno de los temas importantes es el de impulsar el sector turístico

a través de las plataformas digitales y redes sociales para atraer un mayor número de visitantes y generar mayor derrama económica.

Otro, lograr menos burocracia en los trámites para la apertura de establecimientos comerciales, transparencia y financiamientos para el sector comercio.

Actualmente no existe un apoyo para los empresarios desde el inicio de la pandemia, por covid-19, por lo cual se cerraron cientos de comercios y perdieron miles de empleos formales.

# Inventariar bienes de la PGJEH

TIEMPO

► Sostuvo Napoleón González reunión con el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, Alejandro Habib Nicolás; y el asesor externo del equipo de transición, Santiago Nieto; para plantear esa posibilidad

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Previamente, según sus redes sociales, revisaron las condiciones físicas del parque vehicular de la PGJEH, el cual asciende a más de 500 vehículos porque "nuestro compromiso es entregar un diagnóstico completo y minucioso y así lo estamos realizando".

Resaltó González Pérez que la revisión a las instalaciones de la PGJEH, así como el mobiliario existente y que el personal asignado esté cumpliendo con sus funciones es igual una tarea importante.

Así lo explicó, este 25 de agosto, Napoleón González Pérez, quien fuera designado por el gobernador electo, para encabezar las tareas de entrega-recepción en esta dependencia.

"En este proceso de transición es fundamental analizar toda la documentación y entregar cuentas claras, así nuestro gobernador electo, Julio Menchaca podrá

iniciar la tan anhelada #Cuarta-Transformación en #Hidalgo".



47. Quien fuera designado para encabezar las tareas de entrega-recepción en esta dependencia, resalta que en este proceso de transición es fundamental analizar toda la documentación y entregar cuentas claras.

Otro ejemplo de las labores que confirmado con la publicación que hiciera en Facebook el 23 de agosto: "Después de una intensa jornada de trabajo con el titular de la PGJEH, Alejandro Habib Nicolás, culminamos de revisar los asuntos más complejos de la institución. Gracias a todos por su compromiso con el pueblo de Hidalgo, estoy seguro que estas reuniones serán un importante soporte en este proceso de transición que encabeza nuestro gobernador electo Julio Menchaca, y un parteaguas para el proceso de construcción que impulsará. #La-TransformaciónYaInició".

ESPECIAL

**NO ACELERES TU FUNERAL**

#PonteVivo

- Respetar los límites de velocidad, principalmente en las vías rápidas.
- Anticipar tus salidas, no manejes con prisa.
- Tú puedes evitar el hidroplaneo (que tu carro patine o se derrape), asegúrate del estado de las llantas de tu vehículo, entre más lisas, menos seguras.

#ElLimiteEsTuVida

#DespacioQueLlevoPrisa

#MenosVelocidadMásVida

911 EMERGENCIAS

089

COEPRAH

H HIDALGO crece contigo



ESPECIAL

AGOSTO 28

## Radiografía sobre adultos mayores, por día nacional

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

■ A propósito del Día Nacional del Adulto Mayor, 28 de agosto, de acuerdo con las proyecciones de población en Hidalgo en este año, hay 262 mil 863 adultos mayores, de los cuales 119 mil 447 (45.5 por ciento) son hombres y 143 mil 416 (54.5%) son mujeres. La proyección es que para 2030, esta población alcanzará la cifra de 354 mil 816 personas; comprendida por 159 mil 493 (45.1%) hombres y 195 mil 323 (54.9%) mujeres.

La razón de dependencia de adultos al 2022, es decir, el número de adultos mayores con respecto a la población en edad de trabajar (15 a 64 años de edad), es de 12.64 por cada 100; para el año 2030 será de 15.68 y para el año 2050 llegará a 25.48.

Según datos del Consejo Estatal de Población (Coespo), con base en las estimaciones de población, para mediados del año 2022 se registran 868 mil 363 hogares: donde 164 mil 532 tienen por jefe de familia a un adulto mayor, representando el 18.4% del total de los hogares hidalguenses, de los cuales 103 mil 309 tienen jefatura masculina y 61 mil 223 jefatura femenina. En cuanto al tipo de hogar unipersonal, en la entidad existen 89 mil 746; de estos, un 40.2 % (36,257) pertenecen a adultos mayores.

Por ello, el Gobierno de Hidalgo impulsa acciones de promoción de un envejecimiento saludable y exitoso, involucrando a los adultos mayores en la toma de decisiones de la comunidad tomando en consideración sus derechos para, a su vez, crear estrategias que les garanticen una vejez con mayor independencia y autonomía bajo un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

# Feria para La reforma será hasta noviembre

[ GOLPE DE TIMÓN ]

► Objetivo es hacer de ella un evento de mayor calidad y aprovecharla en aspectos turísticos y económicos, destacan en Asamblea Municipal

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

**A**probó la Asamblea de Municipal, de Mineral de la Reforma, instituir su feria tradicional y posponerla de septiembre al mes de noviembre, con el objetivo de hacer de ella un evento de mayor calidad y aprovecharla en aspectos turísticos y económicos.

En sesión ordinaria de cabildo, el alcalde Israel Félix Soto detalló que la feria no saldrá de la cabecera municipal a un recinto alterno, pero sí requiere diversas adecuaciones que le permitan acercarse a la Feria Hidalgo, pero de forma gratuita para la población.

"Por los tiempos que se deben tener para organizar una feria como la queremos, luego de dos años de no tener actividades sociales, hay que ser muy exactos porque la feria se realizaba el 13 de septiembre, pero este año tenemos en esos días la toma de protesta del nuevo gobernador, el día 15 viene el evento cívico del Grito de Independencia, luego viene la Feria Hidalgo, entonces la intención de reprogramar es realizarla en una fecha en donde no nos merme la llegada de visitantes".

El presidente municipal dejó en claro que en este caso el Ayuntamiento no eroga dinero de las arcas municipales para la realización de las festividades, pero aun así consideró necesario planear lo económico.

"No pensamos gastar un solo peso de parte del Ayuntamiento, queremos dar el nombre de la feria a las personas que estén interesadas en participar; no se va a concesionar, se pondrá a disposición de inversionistas, no les vamos a cobrar nada, pero sí se va a cumplir en dar observancia a las estrategias que queremos que giren en torno a esta feria".

Israel Félix añadió que esta postura resultaría menos onerosa para el Ayuntamiento, pero representaría un detonante en la atracción turística para el municipio que se traduzca en un incremento de la derrama



**CERTEZAS.** Israel Félix Soto detalló que festividad no saldrá de la cabecera municipal, a un recinto alterno, pero sí requiere diversas adecuaciones.

económica.

Señaló que en anteriores administraciones intentaron realizar una buena feria, con inversiones considerables, carteleras artísticas importantes, invirtieron en un recinto ferial, motivos que en la actualidad son prioridad.

"Motivos prioritarios son las necesidades que hoy reclama la sociedad como el bacheo, agua, drenaje, pavimentaciones y lo que tratamos es no licitar la fe-

ria, sino invitar a empresas de juegos mecánicos a que vengan a invertir".

El alcalde mencionó que lo que interesa realmente es generar una atracción turística para Mineral de la Reforma, por lo que se darán a la tarea de que suceda de esa forma, además que el recinto ferial sea en el propio municipio donde se generen las condiciones que no le cuesten al municipio para no cargar con el costo de esta feria.

RELACIÓN

## Invitación para colaborar en revista *México Transparente*

■ Difundió el Itaih que está abierta la quinta convocatoria dirigida a integrantes de la sociedad en general, estudiantes, especialistas, expertos, analistas, servidores públicos, periodistas, catedráticos y demás interesados en participar con propuestas de artículos a publicar en la sección "Desde la Sociedad", bajo la temática general "La importancia de la autonomía de las instituciones garantes del acceso a la información" de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Pública y Protección de Datos Personales (SNT) "México Transparente".

Se recibirán hasta el 12 de septiembre en el correo electrónico [revistasnt@inai.org.mx](mailto:revistasnt@inai.org.mx): 1.- Artículos producto de investigaciones dentro de la línea temática de la convocatoria; 2.- Artículos de reflexión o de opinión, respecto de la normatividad en la materia y relacionado con la temática establecida y; 3.- Artículos de reflexión, a partir de estudios de caso respecto del tema establecido.

Indicó el instituto que los artículos podrán ser escritos de manera individual o en pareja, o sea en coautoría hasta dos personas.

La convocatoria se puede consultar en <https://snt.org.mx/wp-content/uploads/5ta-Convocatoria-Desde-la-Sociedad.pdf>

Para dudas o aclaraciones contactar a la dirección de la Revista en avenida Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, 04530 Ciudad de México, CDMX Teléfono: 55 5004 2400 ext. 3052 o bien vía correo electrónico a: [revistasnt@inai.org.mx](mailto:revistasnt@inai.org.mx). (Staff Crónica Hidalgo)

FOTOS: ALDO FALCÓN



**Ante la 5.ª OLA  
¡Tú puedes  
prevenir contagios y muertes  
por COVID-19!**

**Refuerza correcta y permanentemente  
filtros sanitarios laborales.**

**¡Protégete!  
Salva tu vida**



**¡Escanea el código  
y checa cómo debes  
hacerlo!**



# SSH: cerrar filas con las nuevas administraciones

ALEJANDRO BENÍTEZ

► La gran tarea del siguiente Gobierno será garantizar cobertura y acceso a servicios de salud, así como apostar por la promoción, educación y prevención de enfermedades

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

"La deuda de salud que se mantiene con los hidalguenses sólo se pagará cerrando filas con las nuevas administraciones", planteó el titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Alejandro Efraín Benítez Herrera.

Ayer llamó a identificar las necesidades de la población en la materia, a través del desarrollo de un sistema lógico que apueste más por el Primer Nivel de Atención y traduzca acciones de atención desde las comunidades, y en donde, se privilegie el fortalecimiento de Centros de Salud y hospitales comunitarios resolutivos, esto lo expuso al presidir el último Comité Interno de Administración, Planeación y Evaluación (CIDAPE), que se desarrolla en esta administración estatal.

Se dijo complacido por lo logrado durante los últimos años por el equipo que integra los Servicios de Salud; sin embargo, "se le dejarán a la siguiente administración, acciones en trámite que representan un cheque endosado pues simbolizó; "El Sector Salud es tan importante que representa una locomotora que no deberá detener su marcha".

En ese conteo de acciones emprendidas dijo, es de orgullo hablar de la próxima inauguración del Hospital General de Pachuca. Insistió en que pese a esta obra insignia de la SSH, no se debe olvidar que no habrá Hospital que sea 100% resolutivo, mientras no sea atendido el problema real de la salud pública desde los peldaños más básicos que son: prevención de las enfermedades, promoción y educación para la salud.

**CIDAPE.** El Comité Interno de Administración, Planeación y Evaluación es un órgano en el que participan todos los directores, subdirectores, coordinadores de programas y órganos desconcentrados, para valorar los alcances de las acciones desarrolladas en sus áreas de competencia.



**BÁSICO.** Aun cuando el Gobierno actual esté en transición, el Sector Salud no debe tener pausas en sus operaciones, aseveró el titular de la SSH durante la celebración del comité interno de administración, planeación y evaluación.

VIRUELA SÍMICA

## Necesario conocerla para poder enfrentarla

■ En los últimos años la pandemia, por covid-19, la incertidumbre y miedo crecieron, ahora cualquier tema de virus causa alerta y preocupación, situación que ocurre ahora con una enfermedad que, aunque no es nueva, no se escuchaba tanto, especialmente porque pertenecía a países del continente africano y ahora han aparecido brotes en varios puntos del mundo: la viruela del mono o viruela símica.

Detalló el Instituto Mexicano del Seguro Social que aunque el riesgo para la población en general es bajo, se debe saber de qué trata para poder hacerle frente. Es un padecimiento infeccioso transmitida de animales salvajes al ser humano y aunque, se le llama viruela del mono, en realidad los hospedadores principales son diferentes especies de roedores silvestres, como ratones y ardillas endémicos

del centro de África y el 20 de mayo de 2022 la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió una alerta, tras identificar varios casos en países donde no es común esta enfermedad.

Enfatizó que si alguien ha estado en contacto con alguien contagiado y presenta síntomas es necesario que acudan a la unidad de salud para recibir un diagnóstico. (Staff Crónica Hidalgo)

POR COVID

## Más de un millón de muertes, en 2022: OMS

■ "Cruzamos el trágico hito de 1 millón de muertes reportadas por covid-19 en lo que va del año. No podemos decir que estamos aprendiendo a vivir con la covid-19 cuando sólo este año han muerto 1 millón de personas, cuando tenemos todas las

herramientas necesarias para prevenir estas muertes".

Fue el planteamiento de Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), este jueves. En conferencia de prensa, explicó que la cifra real

puede ser mucho mayor porque en 2021 se registraron más de 3.5 millones de muertes por covid-19 en todo el mundo, debido a que en muchos países ya no hacen un seguimiento ni notifican los casos y las muertes con la misma precisión.

Por tanto, solicitó a todos los gobiernos "redoblen sus esfuerzos" para vacunar a todos los trabajadores de la salud, a las personas mayores y a otras personas de mayor riesgo. El objetivo de la OMS es lograr una co-

bertura vacunal de 70% para toda la población mundial. (Staff Crónica Hidalgo)



## OPINIÓN

Pepe Grillo  
pepegrillocronica@gmail.com



## Que fue empate, dicen

Dos de los presidenciables de Morena, a quienes no les molesta que les digan corcholatas, pasaron la prueba de hablar con los integrantes de su fracción en la Cámara de Diputados.

A Claudia Sheinbaum muchos le gritaron ¡presidenta! y a Adán Augusto López otros tantos le dijeron ¡presidente!

**El secretario de Gobernación calmó los ánimos de sus seguidores diciendo que todavía no es tiempo de externar las preferencias. La jefa de Gobierno de la CDMX hizo un llamado a la unidad como condición para seguir adelante con la transformación.**

Total, dicen las crónicas, un salomónico empate. Hoy toca el turno al canciller Marcelo Ebrard y su gente en

San Lázaro ya tiene lista la porra, faltaba más.

La pasarela es un termómetro con riesgos. Es una forma de atraer reflejos, es cierto, pero los seguidores de las corcholatas andan cada vez más agitados y dispuestos a la acción directa.

### A río revuelto

El matrimonio Abarca-Pineda quiere aprovechar el ruido mediático generado por la captura del ex procurador Jesús Murillo Karam y el desplome de la "Verdad Histórica", para llevar agua a su molino.

El exalcalde y su esposa fueron detenidos en noviembre del 2014 por agentes de la Policía Federal en una casa de

la alcaldía de Iztapalapa, a donde huyeron después de la noche triste de Iguala y la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa

**El matrimonio Abarca-Pineda llegó a la alcaldía de Iguala por el PRD, partido que en ese entonces también tenía el gobierno del estado.**

Ahora han llamado a una movilización popular, el próximo domingo 28, para exigir su liberación. Las autoridades del estado están más que preocupadas porque saben que es factible que se presenten al acto más familiares de los normalistas de Ayotzinapa que simpatizantes de los Abarca. No quieren choques.

### La voz de Olga

La senadora Olga Sánchez Cordero, que es ministra en retiro de la SCJN, dijo que la Prisión Preventiva Oficiosa debe ser vigente pero solo para los delitos graves, no para todos.

La de Sánchez Cordero es una voz discordante en el coro de Morena que se puso a cantar la canción del presidente a favor de la PPO, como algo clave para la estrategia de seguridad del gobierno.

**El coro fácil en lugar de generar un debate esclarecedor va por la inhibición de quienes piensan distinto.**

Es un alivio que la senadora Olga Sánchez se mantenga firme, pues hay argumentos para suponer que se cometen abusos y violaciones graves a derechos humanos fundamentales.

La palabra final la tendrá la Suprema Corte, donde el ministro Luis María Aguilar presentó un proyecto declarado inconstitucional la figura que requiere de ajustes inmediatos.

### El autónomo Monreal

El senador Monreal le saca todo el provecho posible a su carácter de aspirante autónomo, que no corcholata, para la sucesión 2024.

Sabe, lo saben todos, que está lejos del fogón, de modo que tiene que generarse calor él mismo.

**Hasta el momento ha tenido algunos resultados porque se mueve por el país sin ataduras en los desplazamientos, pero tampoco en la agenda de temas a tratar y su valoración.**

Ayer dijo estar más que listo porque no tiene cuentas pendientes ni cadáveres en el clóset, lo que lo perfila, aseguró, como el mejor aspirante. Marca su raya al establecerse como un hombre autónomo de izquierda socialdemócrata, que cree en la economía y la globalización •

## OPINIÓN

## Después de un breve descanso, regreso a clases presenciales

Ulises Lara López  
nacionalcronica@gmail.com



El próximo lunes inicia el Ciclo Escolar 2022-2023 que, en el contexto actual de postpandemia, de transición en la titularidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de implementación de pruebas piloto de un nuevo plan de estudios en la Educación Básica y del ya tradicional gasto de la economía familiar derivada por las compras asociadas a nuevo año escolar por comenzar, representan el permanente desafío del Sistema Educativo Nacional (SEN) de garantizar el derecho constitucional de millones de mexicanos.

En cifras del pasado ciclo escolar (20-21) la matrícula escolarizada fue de 35.6 millones de alumnos, inscritos en las 261 mil 101 escuelas, públicas y privadas, establecidas en el territorio nacional, de todos los niveles y servicios educativos, desde donde fueron atendidos por casi 2.1 millones de docentes.

De este universo, la dependencia del Gobierno Federal a cargo del sector, por medio de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística

ca Educativa (DGPPyEE), informó que, como resultado de la pandemia COVID-19, entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, el sistema escolarizado registró una disminución de 847 mil alumnos a nivel nacional; 656 mil de ellos fueron de preescolar, primaria y secundaria; 160 mil de bachilleratos y 31 mil correspondientes a Educación Superior. Afectación que, aún con los programas emergentes de @prende.mx, impidió incorporar a los estudiantes.

En otra perspectiva, un dato relevante refiere que la Capacitación para el Trabajo tuvo un incremento de 15.2%; esto quiere decir que, alrededor de 260 mil estudiantes encuentran en este modelo formativo, una opción viable para incorporarse al mercado laboral de manera más inmediata. Esta condición, muchas veces, no se toma en cuenta por desconocimiento de la población en general.

Otro dato de impacto y contraste, los constituyó la matrícula de las escuelas privadas, la cual registró una disminución de 12.9%. Esta contracción fue notoriamente inferior a la anticipada a través de encuestas y proyecciones difundidas por distintos analistas y especialistas en el tema.

Las cifras sobre las escuelas de Educación Básica privadas, indican que cerraron en 1,223 de 1,572 con las que se contaba. Ello implicó la reducción de la matrícula que de 656 mil 72 pasó a 480 mil 791 alumnos; al mismo tiempo, hubo una baja en el número de maestros que llegó a 12 mil 698 de 15 mil 343.

En más datos, la cobertura entre la población de tres a 14 años de edad fue de 92%. La reducción de la matrícula en este tipo educativo se debió a la progresiva disminución de nacimientos en México, según reporta el informe de DGPPyEE. El sostenimiento público de la matrícula educativa representó 90.3%, mientras que en las escuelas particulares fue de 9.7% de los jóvenes que desertan de la preparatoria por COVID y por condiciones que prevalecen en el país con situaciones de vida muchas más duras; se detalla que la mayor parte de la deserción escolar se presentó en alumnos de bachillerato.

De acuerdo con los datos de la SEP, el reto es trascendental para la entrante Secretaría de Educación, Leticia Ramírez Amaya, ya que de cada 100 alumnos que iniciaron la primaria, solo 81 llegan a ingresar a la preparatoria, y de ellos, únicamente, egresan 53. La cifra es más alarmante, cuando se detalla que de éstos 53, solo 29 inician una carrera profesional y 26 de ellos logra graduarse.

Hoy, como parte de las estrategias de la Nueva Escuela Mexicana, el Gobierno Federal busca centrar sus acciones que consoliden reformas en los esquemas didácticos y pedagógicos tradicionales y permitan lograr "una formación integral y humanista", a través de un mejor plan de estudios; que ya se encuentra en consulta ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y comenzará, como prueba piloto, en octubre próximo en alrededor de 900 escuelas del país, los demás alumnos seguirán con el modelo clásico;

a partir del ciclo 2023-2024, todas las escuelas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria en el país, contarán con el nuevo Plan de Estudios.

Derivado de este panorama y tomando como base las cifras oficiales, es importante actuar en consecuencia para abatir el rezago y permitir que los millones de mexicanos en edad escolar adquieran las habilidades cognitivas básicas y los impulsen a no interrumpir sus estudios, al menos hasta el nivel medio superior. El futuro del país depende del desarrollo de su población como fuerza laboral y productiva profesionalizada.

Por tanto, la sociedad en conjunto debemos recuperar el prestigio de la educación como opción de crecimiento personal y social. No en el viejo concepto de 'estudiar para ser alguien en la vida' sino en aquel donde el conocimiento nos permite alcanzar la libertad colectiva y hacer progresivos nuestro derecho. Debemos ser observadores ciudadanos del comportamiento del Sistema Educativo Nacional pero sobre todo, servir de apoyo y formar parte de las estrategias de acompañamiento para los niños, niñas y adolescentes. Seamos enfáticos, ninguna persona en edad de estudiar puede estar fuera del sistema educativo, apostemos a terminar con el trabajo infantil y explotación adolescente. Auxiliemos desde su incorporación a la escuela e involucremos a las autoridades, docentes y padres de familia y ciudadanía no suelten a los alumnos. Son las bases para hacer de nuestro país una potencia moral •

## EL CRISTALAZO SEMANAL

## La mina de los ahogados; las minas del simulacro

Rafael Cardona

rafael.cardonasandoval@gmail.com



No hace falta mucho. Apenas unos cuantos gramos de sentido común en cualquier persona y siquiera un adarme de responsabilidad cívica y sentido social —por parte de la autoridad, por muy incompetente como sea, tal es el caso—, para decirlo:

Los mineros del Pinabete, Coahuila, tienen 99.99 por ciento de posibilidades de haber muerto y resultará muy difícil, arduo, complejo, costoso e inútil sacar siquiera sus cadáveres. Los responsables del fracasado rescate deberían actuar con seriedad y veracidad.

Pero el gobierno está acostumbrado a mentir. Y cuando no, a fomentar ilusiones vanas. Esperanzas inservibles porque de su tamaño es el doloroso peso posterior de la verdad.

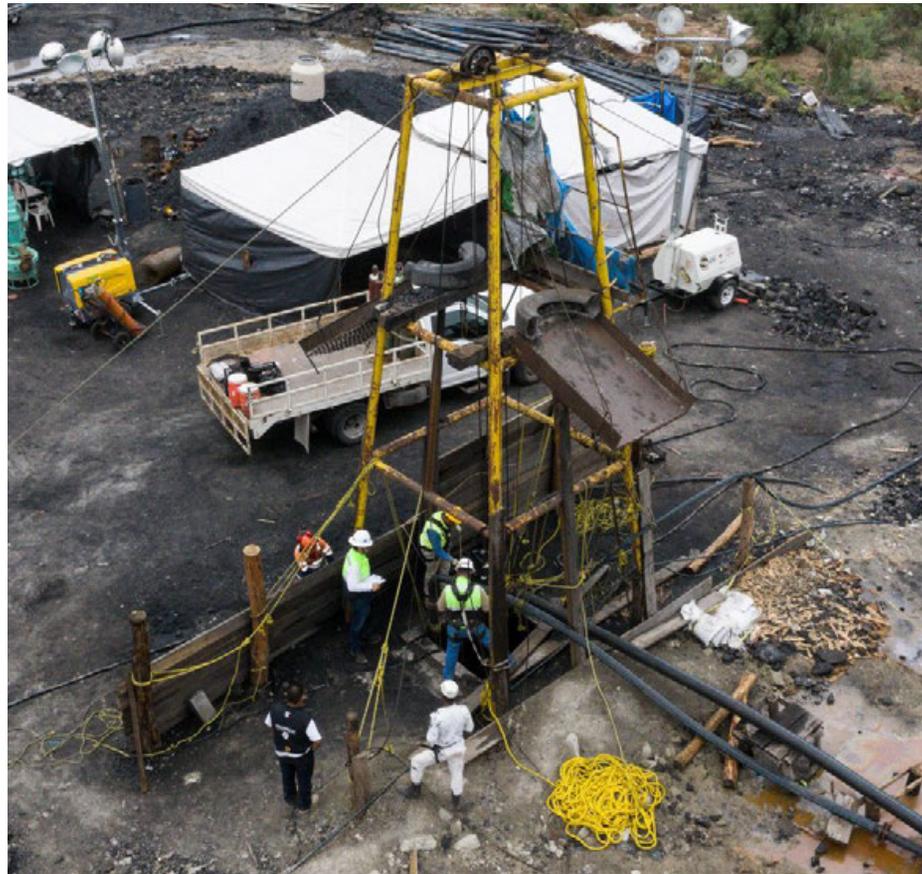
Hoy hemos visto, en el manejo de las operaciones en Coahuila los momentos estelares de la desinformación disfrazada.

Y digo esto porque el presidente de la República, cuya agenda sólo le permitió unos cuantos minutos para la solidaridad con los atrapados, sin darle hasta ahora ocasión de revisar a fondo la situación de la minería en esa zona del norte de México donde los trabajadores sobreviven en la explotación, la insalubridad y el peligro y a cambio de afrontar la verdad, ha determinado el cotidiano parloteo de la señora Laura Velásquez cuya incompetencia abruma.

El Supremo Gobierno, no ha tenido para esta tragedia el empeñamiento demagógico desplegado en el caso de los muertos de Pasta de Conchos, quizá por una sencilla razón: siempre es fácil acusar a los de antes. Hacer bien las cosas hoy resulta un poco más difícil.

La señora Laura Velásquez, quien llegó al área de Protección Civil del gobierno federal, después de los trastapajes financieros de David León y el pío hermano Pío, recaudadores informales e ilegales de Morena, es absolutamente improvisada. Su especialidad profesional la aleja de los vulgares problemas de los accidentes, las catástrofes y los rescates mineros.

A cambio de eso podría extasiarse en la contemplación de un cuadro de Van Gogh y sus mineros comedores de papas, porque lo suyo, lo suyo es la estética. Es una historiadora del arte, carrera concluida en el Instituto Cultural Helénico (no de la Hé-



CUARTOSCURO

lade inmortal; de la colonia Guadalupe Inn), lo cual no es decir mucho, por cierto.

Pero esta señora se ha ido a vivir a la zona desastrosa. Mucho tiempo y pocos resultados. Mejor dicho, ninguno.

Revisemos su parte del día 24 de este mes, cuando nada se ha logrado. Vea usted con cuánta desfachatez se esgrimen tecnicismos y titánicos esfuerzos desmesurados, cuando no ha conseguido absolutamente nada. Es más, en toda esta parrufada no se habla siquiera de las personas sepultadas.

“...Como le informamos el día de ayer, presidente, se reunió el equipo técnico especializado para revisar toda la información base (¿base de qué?) que se ha obtenido a través de la geofísica y para mapear las condiciones existentes en el subsuelo.

“Se ha diseñado, implementado una solución base (¿base de qué?) bajo estos criterios que ha establecido el equipo técnico encabezado por la Comisión Federal de Electricidad, el equipo de Mimosa, los ingenieros de Mimosa y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

“Se analiza y se evalúa la información (¿tres semanas después del desastre apenas se evalúa?) definiendo estrategias para tratar (inaudible), apuesta de solución de problemática basada en experiencias previas y las mejores prácticas a nivel mundial.

“El equipo técnico, tiene como meta elaborar una propuesta que considera co-

mo aspecto prioritario, la seguridad del personal que realizará los trabajos al interior de la mina y la que considere de menor tiempo posible de implementar.

“Los resultados de esta reunión técnica, que continuará el día de hoy, comprueban la existencia de minados (...) debido a la informalidad. La interconexión entre las minas se da a través de galerías que se hicieron en el pasado (pues las minas son todas cosa del pasado).

“Se mejoró la exactitud de la ubicación de las zonas de minado y de las galerías con los datos obtenidos en los procesos de perforación.

“Se infiere, además, la existencia de fallas y microfallas; sin embargo, estas estructuras geológicas no son una fuente de aportación de agua a la mina de Pinabete (¿Y eso qué?).

Asimismo, derivado de los estudios geofísicos, el equipo técnico llevó a cabo la perforación de dos pozos para comprobar estos resultados.

“Se buscó tener certeza de las áreas desde donde se tienen los aportes de esta agua de la mina Pinabete ubicando dos puntos en específico como se ve en este mapa.

“Los pozos son realizados a través de una perforadora en donde se busca encontrar los ductos donde pasa el flujo de agua hacia la mina Pinabete. Dicha información se corrobora con la introducción de una cámara de video. En ambos casos se ha encontrado el conducto verificando

Se mejoró la exactitud de la ubicación de las zonas de minado y de las galerías con los datos obtenidos en los procesos de perforación

un sitio al sur y otro al norte.

“La Comisión Federal de Electricidad y el equipo técnico de ingenieros de Mimosa van a proponer técnicas para el ingreso a la mina; posteriormente, se va a evaluar y determinar la mejor en función del tiempo y el riesgo de ingreso...”

O sea, van a proponer técnicas para el manejo del ingreso para luego evaluar y calcular el riesgo...

Sigue cita:

“Las opciones que se evalúan son las siguientes:

“La primera es abrir un tajo abierto con obras de rampas de acceso inclinado; eso lo que significa es una entrada a la mina desde la superficie para bajar por un túnel con una pendiente hasta las galerías y, por supuesto, acompañado con el bombeo.

“La segunda opción es realizar estas pantallas de control a las cuales nos hemos referido a lo largo de estas semanas, que es esta barrera física entre las minas de Conchas Norte y de Pinabete, y simultáneamente también el bombeo.

“Y una tercera que pueda contener ambas combinaciones con el tajo y la pantalla de control...”

“...Vamos a continuar aquí en la mina de Pinabete de Sabinas, Coahuila, para desarrollar y en breve mandar el informe. A sus órdenes”.

Es innegable el mérito de esta mujer para ocupar el cargo ya conocido. Cumple con lo necesario para brillar en la IV-T: no sabe nada, excepto jugar a la protección civil (no a la previsión); mediante lo único en lo cual son expertos ella y su equipo: hacer simulacros.

Lástima, la muerte no es una simulación •



# Suplicio para alcalde y regidores terminó, hasta la madrugada

ALFAJAYUCAN

► Tras acceder a demandas de gente de La Nopalera, fue liberado, junto con siete munícipes, a quienes retuvieron a manera de presión

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

Después de acceder a las demandas de los habitantes de La Nopalera, comunidad en Alfajayucan, el alcalde Alfredo Feregrino Martínez fue liberado, junto con siete regidores más: fueron retenidos a manera de presión.

El pasado miércoles, pobladores de la citada localidad, encabezados por el delgado, Raúl Barranco Torres, retuvieron al primer edil a quien con empujones y jalones llevaron a un cerro en la parte alta de la comunidad, donde lo presionaron para que accediera a las demandas que "ya había comprometido", señalaron.

Además del presidente municipal, también fueron retenidos el secretario de Obras Públicas, Jorge Martínez Trejo; y los regidores Joel Anaya Zamudio, Larissa Castillo González, Julio Agustín Cruz Tovar, Jorge Martínez Trejo, Elizabeth Benítez Romero, Evelyn Guadalupe Hernández, además de Sonia San Juan Cruz.

La retención se prolongó por varias horas, pues el jefe del Ejecutivo en este municipio, así como los regidores fueron liberados ayer aproximadamente a las cuatro de la mañana, luego de que firmara una minuta de trabajo donde se comprometió a ejecutar la pavimentación de una calle,



**OPORTUNIDAD.** Al lugar de la retención también acudieron delegados de otras comunidades, como: Naxthey, San Antonio Corrales y Alfajayucan Centro, para aprovechar las circunstancias y solicitar obras en favor de sus localidades.

400 metros lineales, además proporcionar material de construcción para la reparación de un pavimento que realizó la Presidencia Municipal el año pasado, "proyecto que fue mal construido".

Al lugar de la retención también acudieron delegados de otras comunidades, como: Naxthey, San Antonio Corrales y Alfajayucan Centro, esto a fin de aprovechar las circunstancias para solicitar sus propias obras en favor de sus localidades.

Aun cuando no lograron acuerdos o beneficios en el momento, sí se abrió la oportunidad para que sus peticiones fueran tratadas en otro momento.

HUGO CARDÓN

Hoy estás  
sin mascarilla,  
si no la usas,  
mañana puedes  
estar sin vida.



Combatir la pandemia es tarea de todos  
#PracticaLas5Hs  
¡Protégete! Salva tu vida



## ESPACIOS

## Reforestación para Unidad Deportiva de Jaltepec; *ecos*

■ Félix Chávez San Juan, director de Medio Ambiente en Tulancingo, informó que se realizó un programa especial de reforestación para la nueva Unidad Deportiva de Jaltepec.

Fueron más de 100 ejemplares frutales, forestales y de ornato los que se sumaron al patrimonio arbóreo local.

Cabe mencionar que el programa de reforestación para la nueva unidad deportiva es coordinado por la Dirección de Medio Ambiente y se aplicó bajo la misma mecánica de otros eventos como el realizado en Ahuehuetitla, Lindavista y Napateco en el marco del Día Internacional del Árbol.

En esta administración, encabezada por el presidente Municipal Jorge Márquez Alvarado, se ha impulsado que más zonas del municipio cuenten con al menos un área que cumpla la función de pulmón generador de oxígeno, al contar con masa arbórea.

En este esfuerzo para reforestar la nueva unidad deportiva de Jaltepec, se plantaron 90 árboles frutales, 15 jacarandas, y 30 árboles de mayor tamaño, entre las que destacan acacias, fresnos y grabileas.

El seguimiento para la adaptación y supervivencia de este nuevo arbolado en Jaltepec, estará a cargo de la dirección de Medio Ambiente quien realizará también el respectivo plan de manejo.

Este protocolo, permite puntualizar las acciones de mantenimiento, acordes a la especie de cada maderable.

Una reforestación se ejecuta en el municipio, cuando se reciben donaciones de arbolado o bien cuando se conjunta un volumen en pago por especie, debido a infracciones o retiros de ejemplares sin permiso municipal. *(Staff Crónica Hidalgo)*



ESPECIAL



**CONDICIONES.** Para las siguientes horas en territorio hidalguense se esperan intervalos de chubascos de (5 a 25 milímetros), así como temperaturas de 0 a 5 grados Celsius (°C) en zonas altas de la entidad.

ALDO FALCÓN

# Presas no llegan ni al 20% de su capacidad

## MEZQUITAL

- Reporte de Conagua al corte del 25 de agosto
- La Vicente Aguirre sólo con 4.5% (0.801 Mm<sup>3</sup>)

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**E**n promedio a 19.74 por ciento (%) de su capacidad total de almacenamiento las presas que administra Dirección Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en el Valle del Mezquital.

Al corte de este 25 de agosto, la Taxhimay tiene 25.0% de su capacidad con 9.977 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) almacenados; la Requena se encuentra a 8.5% con 3.474, mientras que la Endhó se encuentra a 51.2% con 93.574 Mm<sup>3</sup>.

La presa Rojo Gómez registra 9.5% de su capacidad con 3.816 Mm<sup>3</sup> y la Vicente Aguirre se encuentra a 4.5% de su capacidad con 0.801 Mm<sup>3</sup>.

De acuerdo con informa-

ción del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua, para las siguientes horas en territorio hidalguense se esperan intervalos de chubascos de (5 a 25 milímetros), así como temperaturas de 0 a 5 grados Celsius (°C) en zonas

altas de la entidad. Para la Huasteca se pronostican temperaturas máximas de 37°C y mínimas de 21°C; para la Sierra, temperaturas máximas de 31°C y mínimas de 18°C y, para el Altiplano, máximas de 21°C y mínimas de 18°C, con probabilidad de

lluvias del 83% en la primera región y del 95% en las últimas dos.

Para la zona Pachuca-Tizayuca se esperan máximas de 21°C y mínimas de 9°C; para la región Tepehua, se prevén temperaturas máximas de 27°C

y mínimas de 17°C; mientras que para el Valle de Tulancingo se esperan máximas de 19°C y mínimas de 8°C con posibilidad de precipitaciones del 95% en la primera y tercera región, así como de 93% en la segunda.

Finalmente, para el Valle del Mezquital se esperan temperaturas máximas de 20°C y mínimas de 11°C y, para la zona Huichapan-Tecoautla máximas de 23°C y mínimas de 11°C, con potencial de lluvias del 33% en esta última región.

## PROGRAMA

## Beneficio para más de 745 familias

■ Más de 3 mil 500 usuarios han sido beneficiados indirectamente con el Programa Tulancingo Avanza en el Campo, que promueve la Secretaría del Campo de Tulancingo.

Indicó el Ayuntamiento que dicha estrategia (iniciada el pasado 29 de mayo) sigue su aplicación en el municipio y como parte de ello, continúa con la entrega de diversos insumos como: calentadores solares, bombas eléctricas de agua y tinacos; a estos beneficios se han sumado lámparas solares.

Las entregas se hacen diario, cuando el usuario hace el pago total de los equipos solicitados.

Presidente Jorge Márquez Alvarado en compañía del Secretario del Campo Oscar Gabriel García Vargas efectuó la entrega de una treintena de calentadores con precio menor al comercial, el pasado 11 de julio.

Con un ahorro de hasta el 30 por ciento, en el marco de un convenio signado con la distribuidora BioEnergy.

Se informó que el programa es operado por la Secretaría del Campo y cualquier ciudadano del municipio puede adquirir uno o el total de insumos a manera de paquete.

La información respectiva de los insumos se proporciona en la planta baja de presidencia municipal (directamente en la Secretaría del Campo con el encargado Jorge Márquez Cabrera) con un horario de 8:30 a 16 horas.

Cabe mencionar que el precio de un calentador solar de 15 tubos es de 5 mil 670 pesos. *(Staff Crónica Hidalgo)*



ESPECIAL

## Recuerda que en esta 5.ª Ola

**El Síndrome Inflamatorio Multisistémico Pediátrico (PIMS) consiste en la inflamación grave que ocasiona en niños y niñas, la falla de muchos órganos, posterior a haber contraído la enfermedad de COVID-19.**



Ocurre entre diez y cuarenta días después de haber tenido contacto con personas enfermas de COVID-19.

### LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS SON

- Cansancio, somnolencia y confusión.
- Dificultad respiratoria.
- Dolor muscular, abdominal y de articulaciones.
- Diarrea.
- Ojos rojos.
- Fiebre.
- Manchas rojas en los brazos.
- Dedos azules.



### ¡CUIDADO! PUEDEN PRESENTARSE COMPLICACIONES

- Afectación del sistema inmunológico.
- Falta de coagulación de la sangre.
- Falla cardíaca.
- Dolor fuerte en el pecho.
- Aumento de los latidos del corazón.
- Falla de los riñones.
- Formación de coágulos en la sangre.
- Enfermedad vascular cerebral (EVC).
- Muerte.



¡El PIMS es una urgencia médica y con atención oportuna puedes salvar su vida!

Para mayor información comunícate a los correos electrónicos:  
**cech@salud.gob.mx** y **ninohospitaldif@hotmail.com**

**¡Protégete! Salva tu vida!**

# Enviará AMLO iniciativa preferente por Guardia Nacional; será legal, no constitucional

La presentará el 1 de septiembre cuando arranca el periodo ordinario de sesiones

**Eloísa Domínguez**

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el próximo 1 de septiembre —al arrancar el periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura— su iniciativa preferente en materia de Guardia Nacional y seguridad pública, informó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Al inaugurar la tercera reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, López Hernández dejó en claro que la iniciativa del presidente busca dotar a México de una institución que sea efectiva en los tiempos tan difi-

ciles que enfrenta el país y que sea capaz de garantizar la seguridad y bienes de todos los mexicanos.

## NO SERÁ FÁCIL

El funcionario federal admitió: “Sé que no será fácil el debate, porque, desde luego, quienes no comparten este proyecto transformador dirán ‘van a la militarización del país’. Nada más alejado de la realidad. No ese el objetivo del presidente de la República, de haber sido así desde la pasada legislatura se pudo haber propuesto, incluso, la reforma constitucional y se hubiera obtenido”.

“El propósito es dotar a este país de un cuerpo profesional, un cuerpo de policía que sea capaz de garantizar la seguridad a todos. Y el Ejército mexicano, como el país, ha evolucionado, y el Ejército que hoy tenemos ya no es el de los tiempos de la oscura noche de Tlatelolco, no es de la Guerra Sucia”, dijo en su discurso Adán Augusto López Hernández, quien fue recibido



Adán Augusto López hace el anuncio y le lanzan un opaco ¡Presidente, Presidente, Presidente!...

como “¡Presidente, Presidente, Presidente!”

El responsable de la política interior zanjó el tema al señalar a los medios de comunicación que los detalles de esta iniciativa preferente se conocerán el

día 1 de septiembre, cuando se presente la propuesta.

“Por lo pronto les diría que es una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de la Guardia nacional, a la Ley

del Ejército y Fuerzas Armadas Mexicanas, a la Ley de Ascensos del Ejército y las Fuerzas Armadas Mexicanas, y pues se lleva dentro del marco de la evolución del sistema nacional de seguridad pública”, dijo •

## La SSPC se suma a mantener prisión preventiva oficiosa...

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se sumó al Gobierno Federal y a la Secretaría de Gobernación en defensa de que se mantenga la medida de prisión preventiva oficiosa, al alertar que la reforma planteada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para eliminar esta medida provocará corrupción y un mercado abogados.

El subsecretario de Seguridad de la SSPC, Ricardo Mejía Berdeja dijo en Palacio Nacional que dejar la decisión a los jueces sobre quiénes deben estar bajo prisión preventiva oficiosa sólo abriría la puerta a que haya actos de corrupción y se ponga en riesgo la integridad de los denunciantes e impartidores de justicia.

Al exponer su sección “Cero

Impunidad”, Mejía Berdeja señaló que el modelo de prisión preventiva es de suma importancia para garantizar que no haya impunidad en delitos graves del fuero común y federal como el homicidio o feminicidio o actos de la delincuencia organizada o servidores públicos. “Por eso es importante mantenerlo, porque si se está al arbitrio de que cada detención por estos delitos sea un juzgador el que resuelva si se queda en prisión o no, esto puede dar lugar a múltiples casos de corrupción.”

El funcionario destacó que de eliminarse la medida de prisión preventiva oficiosa “también incrementaría la peligrosidad para los propios jueces, para la víctima que se atreve a denunciar estos delitos, para

los testigos que intervienen en la parte procesal y sobre todo representa una amenaza para la sociedad, porque estos individuos en libertad seguirán llevando a cabo sus actividades de carácter criminal”, apuntó.

puerta automática

La prisión preventiva oficiosa se activa de manera automática cuando el Ministerio Público logra obtener la vinculación a proceso de personas con imputaciones graves como delincuencia organizada u homicidio, entre otros delitos.

El miércoles la Secretaría de Gobernación (Segob) argumentó que la aplicación de este modelo permite que los presuntos delincuentes no incumplan con la justicia.

“Es fundamental la existencia de la prisión preventiva oficiosa en ciertos delitos, para asegurar que los presuntos criminales a quienes se les detiene por delincuencia organizada, delitos graves del orden común o delitos de cuello blanco, no se sustraigan de la acción de la justicia durante el proceso penal”. (Mario D. Camarillo) •

## ...la Corte pospone la discusión para septiembre

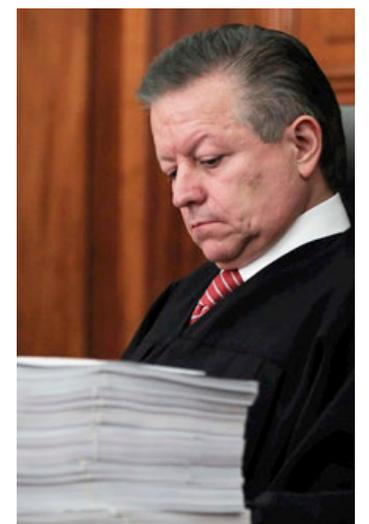
La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospuso para el próximo 5 de septiembre la discusión del proyecto para eliminar la prisión preventiva oficiosa.

El ministro presidente, Arturo Zaldívar informó este jueves durante la apertura de la Sesión del Pleno, que los asuntos relacionados con la prisión preventiva oficiosa se verán en la Sesión del lunes 5 de septiembre.

### FUNDAMENTAL

“A propósito del juicio de amparo en revisión y acciones de inconstitucionalidad respecto a la prisión preventiva oficiosa, el Gobierno Federal pidió a la Suprema Corte no eliminar la figura establecida en la Constitución desde 2008.

La prisión preventiva oficiosa, aseguró la Federación a través de un comunicado que es fundamental en cier-



El ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, en foto de archivo.

tos delitos para asegurar que los presuntos criminales no se sustraigan de la acción de la justicia durante el proceso penal. (Redacción) •



El próximo 28 de agosto se conmemora el Día Mundial del Síndrome de Turner, que es una anomalía cromosómica: la mayoría de las veces es debido a la falta de un cromosoma X completo.

# El Síndrome de Turner es un trastorno genético que afecta a mujeres y provoca talla baja

Una de cada 2 mil niñas tiene este síndrome; en México son 28 mil mujeres, advierte especialista en endocrinología pediátrica

## Crecimiento

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

El Síndrome de Turner es un trastorno genético que solo se presenta en las mujeres y en el que generalmente, las personas que lo padecen suelen tener talla baja, señaló la doctora Patricia Medina, especialista en endocrinología pediátrica.

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Turner, el próximo 28 de agosto, la especialista detalló que dicha condición solo les ocurre a las personas del sexo femenino, debido a la au-

sencia parcial o total de un cromosoma X.

Al respecto, precisó que “cuando nacemos, heredamos de nuestros padres 23 pares de cromosomas en cada célula, dando un total de 46. Las mujeres tienen dos cromosomas X, pero cuando se presenta el síndrome de Turner tienen ausencia total o parcial de uno de los cromosomas X”.

Por lo que se refiere a la prevalencia del síndrome de Turner, esta condición afecta a 1 de cada 2 mil niñas recién nacidas; en el caso de México, son alrededor de 28 mil mujeres quienes viven con esta enfermedad.

Por otro lado, algunas de las señales que presentan las mujeres con este trastorno son cuello ancho o palmeado, orejas bajas, pecho ancho con pezones de gran separación, paladar alto y estrecho, dedos de manos y pies cortos, desarrollo óseo anormal, estatura menor que la promedio en el nacimiento, retraso en el crecimiento, defectos cardíacos.

Se debe tomar en cuenta que en la mayoría de los casos, las mujeres son es-

te tipo de síndrome son infértiles, y corren el riesgo de presentar algunos problemas de salud como presión arterial, problemas renales, diabetes, cataratas, osteoporosis y problemas tiroideos.

En este sentido, la especialista, quien también es miembro de la Sociedad Mexicana de Endocrinología Pediátrica y de la Academia Mexicana de Pediatría, precisó que los síntomas pueden variar entre cada mujer que lo padezca, sin embargo, uno de los principales signos es la talla baja, característica que se presenta en la mayoría de los casos y con el cual los padres de familia pueden detectar que algo no está bien con sus hijas”.

Además de las señales físicas con las que se puede sospechar que una mujer tiene dicho trastorno genético, es fundamental complementar el diagnóstico con un estudio conocido como cariotipo, un análisis de sangre en el que se cuenta la cantidad de cromosomas y se puede identificar los que tienen una forma anormal o si falta alguna parte de este.

Una vez que se detecta que la perso-

na tiene síndrome de Turner, enfatizó, es muy importante llevar un tratamiento integral que ayude a mejorar la calidad de vida de quien lo padece.

Para contrarrestar la talla baja, existen opciones como la hormona de crecimiento recombinante con la cual, no solo se incrementa la velocidad de crecimiento, también ayuda a mejorar la densidad de la masa ósea.

También se cuenta con la terapia de sustitución hormonal puede estimular el desarrollo sexual.

“La talla baja resulta ser una señal crucial en el diagnóstico de esta condición, ante la ausencia de otras manifestaciones clínicas, y una vez que se ha detectado, el tratamiento con somatotropina ayuda a las mujeres a alcanzar una ganancia en su talla hasta de 10 centímetros en la medida final.

Mencionó que en la actualidad existen dispositivos innovadores que facilitan la aplicación y el apego al tratamiento con la finalidad de lograr un sano crecimiento para las pacientes con síndrome de Turner”, señaló la doctora Medina Bravo.

**Algunas de las señales que se presentan son cuello ancho o palmeado, orejas bajas y pecho ancho con pezones de gran separación, entre otras**

**En la actualidad existen dispositivos innovadores con la finalidad de lograr un sano crecimiento para las pacientes**

# ONCOCREAN de Ciudad Obregón del IMSS se adecua ante alta demanda

Busca convertirse en centro de referencia especializado para atender pacientes pediátricos con cáncer

## Sonora

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

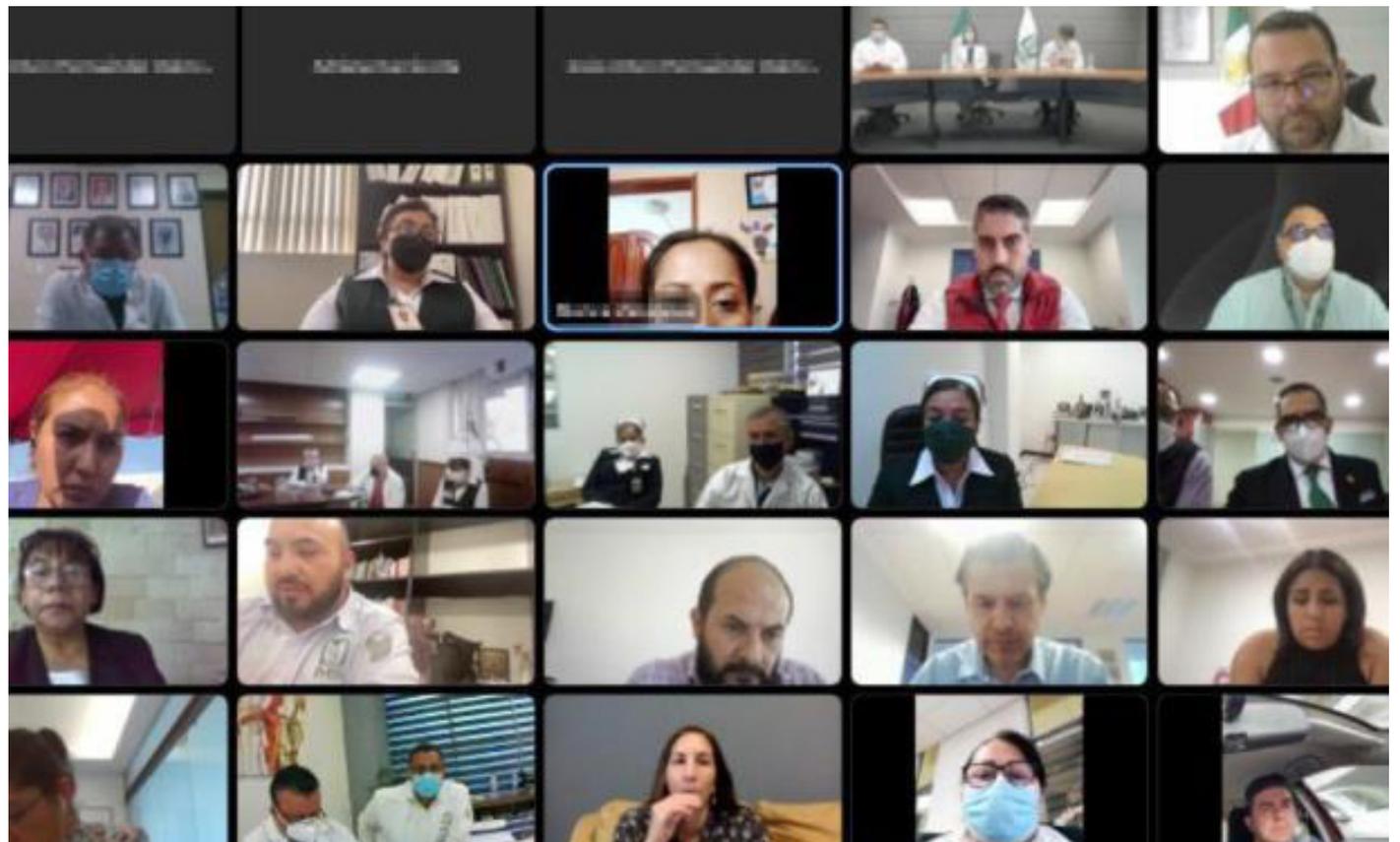
Con el objetivo de convertir al Centro de Referencia Estatal para la Atención del Niño y de la Niña con Cáncer (ONCOCREAN) de Ciudad Obregón, Sonora, en referente en el tratamiento de pacientes con tumores de alta complejidad, se ha fortalecido dicho centro con infraestructura, personal, capacitación y equipamiento.

El doctor Enrique López Aguilar, titular de la Coordinación de Atención Oncológica, destacó que lo anterior, permitirá reducir el número de referencias al Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional (CMN) de Occidente de Guadalajara, Jalisco, y evitar la gran distancia que implica el traslado de las y los menores a esta entidad.

Ello, debido a que dicho centro de atención registra una alta incidencia de menores con cáncer en el noroccidente del país y la afluencia de pacientes de Baja California y Baja California Sur.

En el marco de la nonagésima novena reunión entre autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con madres y padres de pacientes pediátricos oncológicos, el doctor López Aguilar señaló que el ONCOCREAN de Ciudad Obregón cuenta con tecnologías diagnóstica novedosa al ser el primero en utilizar terapia dirigida contra la leucemia de células T, y para contar con diagnósticos más precisos y oportunos realiza el envío de muestras de inmunofenotipo y de enfermedad mínima residual al Centro de Investigación Biomédica del IMSS, así como de estudios PET al Hospital Infantil Teletón.

Isaac Mejía Montes de Oca, jefe de la División de Servicios Digitales y de Información para el Cuidado Digital de la Salud, resaltó que se cuenta con 10 mil 143 registros en la Aplicación de Pacientes Oncológicos (APO), de los cuales 40 por ciento son pacientes pediátricos y 60 por ciento adultos, que son atendidos en 15 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y 48 hospitales de Segundo Nivel; mediante esta aplicación se lleva un registro digital de tratamientos y quimioterapias.



**Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social sostuvieron la reunión número 99 con madres y padres de pacientes pediátricos oncológicos.**

Este Centro de Referencia, ubicado dentro del Hospital General Regional No. 1 de Ciudad Obregón, recibe cada año en promedio 68 casos nuevos, así como 175 casos derivados de Baja California y Baja California Sur, por lo cual se han adecuado más y mejores espacios para la atención de niñas y niños; el personal recibe capacitación continua en las estrategias de Hora Dorada a 12 médicas y médicos, y en la Escala de Valoración de Alerta Temprana (EVAT) a 151 enfermeras y enfermeros; también se lleva a cabo un curso intensivo por un mes al personal de Enfermería en cuidado de accesos vasculares

centrales y periféricos.

Asimismo, se ha logrado un 100 por ciento de oportunidad diagnóstica en menos de siete días y de 78 por ciento en el inicio de tratamiento en menos de tres días.

En cuanto a medicamentos, Karina del Rocío Sarmiento, coordinadora técnica de Planeación de Abasto, informó que 90 claves de medicamentos tienen un abasto mayor a dos meses, con un inventario total de 2.6 millones de piezas, y 13 claves cuentan con un abasto mayor a un mes y menor a dos meses, que equivale a 166 mil piezas ●

**El centro de atención registra una alta incidencia de menores con cáncer en el noroccidente del país y la afluencia de pacientes de Baja California y Baja California Sur**

**Más de 10 mil pacientes pediátricos y adultos han sido registrados en la Aplicación de Pacientes Oncológicos (APO)**



El presidente argentino, Alberto Fernández; el fiscal fallecido en extrañas circunstancias, Alberto Nisman; y el fiscal Diego Luciani.

# El presidente argentino, acusado de instigar el suicidio del fiscal que acusa a Cristina Fernández

Escándalo por las polémicas palabras de Alberto Fernández, tras advertir a Luciani que podría acabar como el fiscal Nisman

## Juicio

**Agencias**  
Buenos Aires

Los dichos del presidente argentino, Alberto Fernández, sobre el fiscal que pidió una condena en una causa de corrupción que se le sigue a la vicepresidenta, Cristina Fernández, provocó el repudio y la presentación de denuncias judiciales de la oposición por considerarlos una amenaza y un avasallamiento del poder ejecutivo al poder judicial.

El presidente argentino comparó este jueves la situación del fiscal Diego Luciani —que el lunes solicitó una condena de 12 años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra Cristina Fernández por enriquecimiento ilícito— con la del fiscal Alberto Nisman, que apareció muerto con un disparo en la cabeza en 2015, horas antes de presentar una denuncia

en el Congreso contra la entonces presidenta (2007-2015), por su supuesto encubrimiento terrorista.

“Realmente alentar la idea de que le puede pasar al fiscal Luciani lo que le pasó a Nisman... Miren hasta acá lo que le pasó al fiscal Nisman es que se suicidó, hasta acá no se probó otra cosa, yo espero que no... que no haga algo así el fiscal Luciani”, dijo Alberto Fernández el miércoles en un reportaje televisivo.

### PARALELISMO “TEMERARIO”

La Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de Argentina repudió “enfáticamente” los dichos del presidente argentino y consideró “temerario” el “paralelismo” que trazó el mandatario entre Luciani y Nisman, al recordar que la Justicia investiga como “asesinato” la muerte del fiscal Nisman, en la noche del 18 de enero de 2015, horas antes de exponer su denuncia contra Cristina Fernández por presunto encubrimiento de los sospechosos iraníes por el atentado contra la mutualista judía AMIA de 1994, el peor de la historia de Argentina con 84 muertos.

Además, los fiscales argentinos recordaron al presidente que la Constitución impide al presidente ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las archivadas, por lo que no puede efectuar

injerencia alguna siquiera a través de críticas, halagos o comentarios.

El propio fiscal Luciani dijo este jueves que “es preocupante el grave avasallamiento de las instituciones” por parte del presidente y del ministro de Seguridad, quienes “deberían ser los primeros en practicar los valores republicanos” y “no deben olvidarse de que representan a toda ciudadanía”, en un comunicado difundido a los medios.

### “EN MI GOBIERNO NO AMENAZAMOS”

Tras la polvareda levantada, el presidente tuvo que salir al paso y declaró que hubo “una tergiversación” de sus dichos y que su referencia al fiscal Nisman el miércoles apareció porque fue parte de la pregunta de los periodistas.

“En mi Gobierno no amenazamos ni perseguimos ni operamos ni sobre fiscales ni sobre jueces y, por lo tanto, nadie tiene que sentirse en riesgo”, dijo Alberto Fernández a radio El Destape, donde aprovechó para decir que él también está siendo víctima del ambiente caldeado en el país, luego de haber recibido amenazas de muerte, que ya están siendo investigadas por la Policía Federal.

### DONDE DIJE DIGO...

Las palabras del mandatario Alberto Fernández no logran apaciguar los ánimos, sino todo lo contrario.

La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) rechazó los dichos del presidente y puso en relieve el cambio de opinión de Alberto Fernández al indicar que en una visita a la institución había manifestado que “Nisman fue asesinado” y hoy sostiene lo contrario.

Por su parte, la oposición encaró diversas acciones judiciales y parlamentarias en reacción a los dichos del presidente Fernández.

Juntos por el Cambio —al que pertenece el expresidente Mauricio Macri (2015-2019)— repudió las declaraciones del presidente por ser una “velada amenaza a la seguridad personal del fiscal”, expresó en un comunicado.

La principal coalición opositora exigió que el Gobierno nacional “garantice en forma absoluta la integridad física de los jueces y fiscales que están llevando adelante las causas que involucran a la vicepresidenta”.

La líder de la Coalición Cívica, integrante de Juntos por el Cambio, Elisa Carrió, agregó a radio Mitre que “el presidente miente y hace una amenaza mafiosa”, porque indicó que “miente a sabiendas de que Nisman no se suicidó; entonces lo que está diciendo es que espera que no aparezca suicidado”.

La Coalición Cívica anunció que denunciará al presidente por “sedición y amenazas”, mientras surgen voces que piden un juicio político para destituir al presidente por “alentar un golpe” contra los jueces que están juzgando hechos de corrupción del kirchnerismo y por “amenazar” al fiscal Luciani.

Tampoco dejó pasar la oportunidad de mostrar su condena el expresidente Macri: “Esta destrucción de la palabra presidencial ha sido muy dañina, encima atribuyéndose facultades de jurista que no tiene y violentando sistemáticamente la Constitución, como lo hizo anoche una vez más”, aseguó.

**ANÁLISIS**

**Fran Ruiz**  
fransink76@gmail.com



Hipocresía en estado puro. No hay explicación para el comportamiento de los líderes de la izquierda latinoamericana ante la “persecución judicial y mediática” a la que está siendo sometida, según denunció, la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Desde que el martes fuera señalada por el fiscal de su país, Diego Luciani, por abusar de su cargo para privilegiar a un empresario afín con contratos de obra pública, a cambio de repartirse el botín, comenzaron los golpes de pecho de mandatarios como el recién llegado a Colombia, Gustavo Petro, el boliviano Luis Arce (y su patrón, Evo Morales), y particularmente el mexicano Andrés Manuel López Obrador, quien, para llevar por bandera el principio de no injerencia en asuntos de otros países, está resultando en los últimos tiempos el más injerencista de la región... eso sí, sólo cuando le tocan a algunos de sus amigos.

Quien por la cercanía —y desde luego por oportunismo político— cruzó la línea

## ¿Por qué con Cristina (Fernández) sí y con Cristiana (Chamorro) no?



**Cristina Fernández el pasado miércoles saludando a sus seguidores, tras conocer las conclusiones del fiscal.**



**Cristiana Chamorro tras serle notificada en 2021 que estaba arrestada por traición a la patria, meses antes de las elecciones.**

roja fue el presidente argentino, Alberto Fernández. En vez de calmar las aguas en una sociedad de por sí polarizada, echó más leña al fuego al insinuar que el único fiscal que en el pasado se atrevió a tocar a Cristina fue Alberto Nisman, quien, oportunamente apareció muerto en su departamento la noche antes de acusar a la líder kirchnerista de encubrir a los terroristas iraníes del atentado ocurrido en suelo argentino.

“Lo que le pasó al fiscal Nisman es que se suicidó, hasta acá no se probó otra cosa, yo espero que no... que no haga algo así el fiscal Luciani”, declaró Fernández, en un preocupante intento de intimidar a un di-

rigente del poder judicial, sólo porque no le gustan sus conclusiones.

En un estado de derecho, si un ciudadano, ya sea presidente de la nación o carnicero, cree que un fiscal o un juez está prevaricando —por el ejemplo, si se comprueba que los 12 años de cárcel que Luciani pide contra Fernández es un castigo desproporcionado o políticamente inducido— se le puede llevar a juicio.

Como bien dijo este jueves López Obrador, en alusión a la petición de inhabilitación perpetua para todo cargo público contra Cristina Fernández, “no se le puede impedir a nadie que quiera participar en política ser candidato o

candidata solo porque se fabrica un supuesto delito, un poco lo que me hicieron a mí cuando el desafuero”.

Lástima que no hubiera un periodista a su lado que le recordase que se calló como un perro cuando la dictadura de Daniel Ortega metió en la cárcel a Cristiana Chamorro, a la que inventó el cargo de “traición a la patria”, sólo porque era favorita en las encuestas y le habría ganado en las elecciones.

Y ahí están, Cristina emulando a Evita desde el balcón, jaleada por los suyos dentro y fuera de Argentina, y Cristiana pudriéndose en una cárcel.

Lo dicho, hipocresía pura ●

# La SIP condena consumación del “robo” de *La Prensa* por Daniel Ortega

“Ninguna dictadura ha mostrado tanta saña contra los valores que representa (el diario)”

**Agencias**  
Miami

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) execró este jueves la consumación del “robo y desmantelamiento” de las instalaciones de *La Prensa*, el histórico diario que se enfrentó a la dictadura de Anastasio Somoza y ahora a la de Daniel Ortega.

En un comunicado, la SIP dijo que la toma del edificio, que hace inviable la tirada del mayor periódico del país, “corroboró la evidente persecución oficial contra el periodismo independiente en ese país”.

El martes pasado, el régimen

de Daniel Ortega y Rosario Murillo dio la orden de desmantelar *La Prensa*, en Managua, cuyas instalaciones fueron asaltadas en agosto de 2021 y ocupadas por la Policía desde entonces, denunció la SIP en un comunicado.

En el edificio del diario, el régimen inauguró un centro de capacitación cultural.

### 10 MILLONES INCAUTADOS

Se estima en más de 10 millones de dólares el valor de los bienes confiscados, entre ellos inmuebles, una rotativa para la impresión del periódico y una imprenta comercial.

El régimen de Ortega también ha confiscado otros medios, entre ellos Confidencial y 100 % Noticias, cuyas sedes fueron convertidas en una casa de maternidad y en un centro de atención para adictos, respectivamente.

La SIP expresó su solidaridad con los directivos y el per-



**Nicaragüenses exigen desde el exilio en Costa Rica el fin de la dictadura.**

sonal de *La Prensa*, quienes el miércoles respondieron al régimen con un anuncio en su portal: “Ninguna dictadura ha mostrado tanta saña contra los valores que representa *La Prensa*, como la de Daniel Ortega y Rosario Murillo”.

El comunicado enfatiza en que “*La Prensa* ha enfrentado

tres dictaduras, sufrido cierres, encarcelamientos de directivos y periodistas y el asesinato de su director, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, el 10 de enero de 1978”.

También ha soportado, añadió, el “bombardeo y la quema de sus instalaciones, el asedio de turbas fanatizadas, la censu-

ra y el bloqueo aduanero a los suministros” que hacían posible su impresión.

### “GRAN DESCARO DEL RÉGIMEN”

Jorge Canahuati, presidente de la SIP, rechazó el “gran descaró con que el régimen (nicaragüense) legaliza y consume la usurpación de todos los bienes y el edificio de *La Prensa*”.

Canahuati, CEO de Grupo Opa, de Honduras, subrayó que “estamos ante el régimen que se ha constituido en el mayor represor de las Américas”.

El mes pasado, periodistas, editores, fotógrafos y personal del diario debieron salir del país “para resguardar su seguridad y libertad”, según denunció *La Prensa*, que sigue funcionando de forma digital desde el exilio.

El Gobierno de Nicaragua también apresó al gerente general del periódico, Juan Lorenzo Holmann Chamorro, vicepresidente regional de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, y a los miembros directivos de *La Prensa*, Cristiana Chamorro y Pedro Joaquín Chamorro, condenados a elevadas penas de prisión sin el debido proceso judicial ●

# Putin refuerza al Ejército con 130 mil militares tras estancarse la guerra

La medida se ve como un signo de desesperación del Kremlin, que no logra romper la resistencia ucraniana

## Agencias

Moscú y Kiev

El presidente ruso, Vladímir Putin, anunció este jueves un incremento dramático del número de soldados que integran su Ejército justo cuando los ucranianos y sus aliados occidentales esperan un inminente cambio de estrategia de Rusia ante el estancamiento del frente de batalla en la guerra de Ucrania.

El Ejército ruso contará a partir del 1 de enero próximo con 1.150.628 soldados, 137,000 más que ahora, en un momento en el que Moscú es incapaz de cumplir con su obje-

tivo de “liberar” la región prorusa del Donbás y doblegar la resistencia ucraniana en el sur.

## MIEDO A LA MOVILIZACIÓN GENERAL

Desde hace ya un par de meses tanto la inteligencia ucraniana como la occidental detectaron que el Ejército ruso sufría una acuciante falta de hombres, problema que se ve agravado por la negativa del Kremlin a declarar la movilización general, por miedo a un desplome de la popularidad del presidente y de su guerra..

Esto motivó la creación de decenas de patrullas de voluntarios, algunos de los cuales ya han sido desplegados en el este y el sur de Ucrania, aunque con escaso impacto en la marcha de la ofensiva rusa.

El hecho de que la medida no entre en vigor hasta 2023 podría significar el reconocimiento de que la campaña mi-



Tropas rusas en Ucrania.

litar se alargará hasta el próximo año, ya que el invierno es un factor decisivo en esta parte del mundo, como se demostró con Napoleón en 1812 y Hitler en 1943-45, cuyas fuerzas invadieron Rusia, pero después fueron derrotados.

## “UNA MENTIRA MÁS”

La amenaza de un ataque a gran escala este miércoles pasado, con ocasión del Día de la Independencia de Ucrania, y los seis meses de combates no se consumó, aunque la aviación rusa sí efectuó casi 200 vuelos.

El ataque más significativo perpetrado por Rusia tuvo como objetivo un tren en la región de Dnipropetrovsk, alegando que se trataba de un convoy militar y señalando (aunque sin datos sobre el terreno) que habría causado la muerte a más de 200 soldados.

Sin embargo, el portavoz del Ministerio de Defensa ucraniano, Yrik Sak, dijo que esta supuesta matanza de soldados ucranianos era una “mentira más” procedente de un “país terrorista”.

Sí es cierto que hubo una masacre, señaló, pero de civiles, en concreto 25 personas, incluidos dos niños de 6 y 11 años ●

# Día mundial de la fotografía

**A** México, la fotografía llegó por medio del daguerrotipo, lo hizo solo seis meses después de haberse inventado, en el año de 1839. Ese mismo año, desembarcó en el puerto de Veracruz, en donde se realizó la primera imagen dibujada con luz en el convento de San Francisco.

La fotografía no quedaría exenta de los avances tecnológicos, pues hemos pasado de la fotografía análoga a la fotografía digital, en equipos reflex más avanzados, hasta la captura y almacenamiento de miles de imágenes a través de nuestros dispositivos o teléfonos móviles, y ahora pueden ser enviadas de manera remota a una velocidad increíble, además de poner la fotografía al alcance de cualquier persona.

Para conocer más acerca del Día Mundial de la Fotografía 2022, puedes visitar el sitio: [worldphotographyday.com](http://worldphotographyday.com) y para conocer más sobre este evento, puedes sumarte a la comunidad mundial de personas y participar con tus fotografías

a través de distintos medios. Recuerda usar el hashtag: [#WorldPhotographyDay](https://twitter.com/WorldPhotographyDay).

En su incursión al mundo de la fotografía, los alumnos de Ciencias de la Comunicación del campus Zaragoza presentan su trabajo fotográfico titulado: “México impreso”, cuya finalidad es resaltar el entorno sociocultural del México contemporáneo.

Por su parte, los alumnos de Diseño Gráfico desarrollaron una revista fotográfica donde a través de la lente nos muestran su visión de la gastronomía, la moda, el arte, y la cultura.



**Lic. Antonio Barranco López**

Experto ICEL en Ciencias de la Comunicación

Diseño: Mariana Mendoza

Conoce más de nuestra oferta educativa, escaneando el código QR.

# Destina la SCF 40 mdp para la segunda edición del festival Original 2022



Original, festival para la venta de textiles se realizará en el Complejo Cultural Los Pinos del 17 al 20 de noviembre.

Se organizarán siete pasarelas de prendas hechas 83 colectivos y familias de comunidades indígenas: Alejandra Frausto

## Secretaría de Cultura

**Reyna Paz Avendaño**

reynapazavendano@gmail.com

Con un presupuesto de 40 millones de pesos, de los cuales 2 millones se destinarán a gastos de modelos, maquillistas y presentadores, la Secretaría de Cultura realizará la segunda edición de Original, festival para la venta de textiles en el Complejo Cultural Los Pinos del 17 al 20 de noviembre.

En este evento se organizarán siete pasarelas de indumentaria hecha 83 colectivos y familias de comunidades indí-

genas que el año pasado obtuvieron una ganancia de 20 millones de pesos.

“Las pasarelas son un espacio de la mayor dignidad para mostrar la riqueza cultural”, dijo Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura federal.

Sobre el número de modelos que en esta edición participarán, la funcionaria detalló que no es posible saberlo hasta que concluyan las rutas original, es decir, un recorrido a pie de más de 40 mil kilómetros para visitar a los maestros artesanos en sus propias comunidades.

En enero, Homero Fernández Pedrosa, coordinador de Los Pinos, informó a este diario que para la edición Original 2021, la Secretaría de Cultura generó empleo para 39 modelos, 34 maquillistas y una presentadora, esto significó una inversión de 2 millones 706 mil 257 pesos.

“Se hizo una selección de la diversidad de los distintos colores de piel, de las distintas identidades de México, de las distintas expresiones sexuales. Así se seleccionó un número de personas (mo-

delos) y también participaron artesanas”, detalló Frausto Guerrero.

Sobre el presupuesto destinado a los 39 modelos, de los cuales la dirección de Los Pinos señaló que 9 fueron personas indígenas, Marina Nuñez Bespalova, subsecretaria de Desarrollo Cultural, indicó que el monto se mantendrá.

“El monto de 2 millones 706 mil pesos incluye pago de maquillistas, traslados... estamos intentando conservar ese presupuesto. (En esta edición) se eleva un poquito la participación en pasarela con lo cual el presupuesto no tendría que variar mucho, se nos han acercado patrocinios en el caso de maquillajes y peinados, ahí tendríamos un ahorro. Trataremos de no rebasar esa cifra”, aseveró.

### FONART EN LOS PINOS

Frausto Guerrero comentó que en Original 2022 participarán mil artesanas y artesanos de las 32 entidades del país procedentes de 317 municipios. Estos creadores pondrán stands con sus texti-

les en 12 mil metros del Centro Cultural Los Pinos.

En 2021, añadió, “casi todos los textiles” se vendieron y este año, en caso de que queden algunos textiles éstos los acopiará el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart).

Al respecto, Irene Gómez, directora comercial de artesanías del Fonart, explicó que en el primer Original hicieron un acopio de textiles.

“Nosotros compramos conforme el artesano marca sus costos, de hecho, hay una contraloría social que se organiza en el momento del acopio con los propios artesanos para que ellos verifiquen costos y que se les pague al precio que establecieron”, dijo.

### ¿Cuánto fue lo que compraron?

Fueron 200 mil pesos pero no porque no se vendieran esas piezas porque necesitábamos para la tienda ese tipo de objetos.

### ¿En dónde se venden esos textiles?

Se ofertan en las cuatro tiendas físicas que tenemos, una está en Patriotismo, otra en Reforma frente al Senado, en Los Pinos y una en la Torre Ejecutiva de Secretaría de Economía, en la Condesa.

### ¿Qué porcentaje aumentan al precio de esos textiles?

Hay un factor de incremento que es 1.75 que está autorizado ante comité y es un incremento público a todas las artesanías, vengan del centro, norte o sur.

Durante el anuncio de Original, Frausto Guerrero comentó que la tienda Fonart de Patriotismo (Av. Patriotismo 691, Benito Juárez, CDMX) se mudará a Los Pinos para que Secretaría de Cultura deje de pagar la renta de ese inmueble.

«Ahorita empezamos con una tienda pequeña en Los Pinos y ésta se va a ampliar y estará en el espacio que era Galería Histórica, esta tienda será como la que tenemos en Patriotismo, de aproximadamente 500 metros», indicó.

La particularidad es que será una tienda-museo. «Ahora tratamos que las etiquetas (de las artesanías) tengan el nombre del artesano, la comunidad de donde vienen y el estado, y hemos armado espacios de exposición», indicó.

### SIN EXHORTO A IVETTE MORÁN

La semana pasada artesanas oaxaqueñas se manifestaron contra la marca de ropa (Moravi) que lanzó Ivette Morán, directora del DIF Oaxaca, ya que acusan a la funcionaria de plagio por la apropiación de elementos originarios.

Sobre el tema, Frausto Guerrero comentó que las comunidades afectadas no han solicitado apoyo ni intervención de la Secretaría de Cultura.

«Estamos esperando comunicación de las comunidades, saben que estamos abiertos para ello y ver qué ha sido, sin caer en un escándalo mediático, hacer el diálogo que se tenga que hacer. Si hay comunidades que ya se manifestaron no hemos recibido esa parte. Cuando lo recibamos podremos intervenir», dijo ●



# Sociedad

Buscaban a supuestos ladrones en Santa Ana Batha, Chilcuautla; ilícito ocurrió en Santa María Batha, comunidad de Tezontepec de Aldama

MOVILIZACIÓN

## Fue sólo una confusión

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

La retención de dos presuntos ladrones en comunidad, Santa María Batha, perteneciente a Tezontepec de Aldama, causó confusión, pues en un principio debido al parecido de los nombres, se mencionó que este hecho fue en el municipio de Chilcuautla, en la comunidad Santa Ana Batha.

La retención de estos dos presuntos delincuentes causó la movilización de elementos de seguridad pública de Chilcuautla, pues se dijo que el ilícito ocurrió en Santa Ana Batha, conforme pasó el tiempo fue precisado que hubo una confusión, ya que la retención era en Santa María Batha, perteneciente a Tezontepec.

En este contexto, las autoridades locales especificaron que la retención también pudo tratarse de una confusión o un fraude, pues los retenidos argumentaron que el material se los habían vendido un sujeto que dijo ser el propietario de la mercancía.

Se mencionó que cuando cargaban el material, estos fueron interrumpidos por el verdadero propietario, quien les pidió una explicación porque se estaban llevando el material de construcción de su propiedad, fue entonces que se gestó una discusión.

Los dos sujetos, así como el vehículo doble rodada en el que viajaban, fueron retenidos hasta que arribaron elementos de Seguridad Pública para aclarar la situación, pues hasta ese momento estaban siendo señalados como presuntos ladrones.

**ZONAS.** En otra región de Hidalgo, mediante operativo, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tula de Allende recuperaron dos tractocamiones, reportados como robados en el libramiento Tula-Tepeji, a la altura de la colonia El Llano Segunda Sección.

Con base en información del C4 Tula, los municipales implementaron los protocolos de búsqueda a efecto de ubicar las unidades Volvo, color azul, con matrículas del servicio público federal

con plataforma cargada con maquinaria pesada y otro tráiler de la misma marca, color rojo.

Dichas unidades fueron localizadas circulando sobre la autopista Arco Norte, con dirección a Puebla, en jurisdicción del municipio de Tula: ambos choferes fueron detenidos y consignados

a la Fiscalía General de la República, al no poder acreditar la legal propiedad de los tractos que quedaron en custodia de la autoridad en cuestión.



**CURIOSO.** Debido al parecido de los nombres, al principio se mencionó que este hecho se registró en el municipio de Chilcuautla, pero no fue así.

DEMANDAN

### Procedimiento justo para Apolinar Quiterio Hernández

■ Familiares de Apolinar Quiterio Hernández, de 90 años de edad, originario de la comunidad Panales, se manifestaron frente a las instalaciones del Juzgado Primero Civil y Familiar de Ixmiquilpan para exigir un procedimiento justo derivado de un conflicto por la herencia de un predio, además de acusaciones de presunta violencia familiar.

Los manifestantes acusaron de parcial a la jueza Estefanía Elizabeth Cruz Castelán en el proceso que enfrenta Apolinar Quiterio en contra de su hija, Diana Quiterio Mendoza, pues sostienen que en el litigio se han presentado in-

consistencias que adjudicaron a una situación de influyentísimo.

Mencionaron que Apolinar Quiterio, en herencia, otorgó una propiedad a su hija Diana Quiterio Mendoza, quien es funcionaria del actual gobierno municipal de Ixmiquilpan, donde se ha desempeñado como asesor jurídico, así como titular del Registro Civil y Familiar del Ayuntamiento.

El procedimiento para otorgar la herencia no tuvo mayor problema; sin embargo, debido a un presunto mal comportamiento de la funcionaria municipal, a quien se le acusa de mal-



trato hacia Apolinar Quiterio, éste desistió heredarle el predio, generando el proceso legal que actualmente se aborda en el juzgado por la disputa de este predio y por violencia familiar.

Por eso, los inconformes pidieron a las autoridades municipales no intervenir en favor de Quiterio Mendoza, ya "el proceso se ha

visto viciado por el presunto influyentismo del que goza la funcionaria municipal". Hicieron un llamado al gobernador electo, Julio Menchaca Salazar, para que revise las sedes de impartición de justicia en el estado, ya que "hay jueces viciados por las acciones de corrupción", remataron. (Hugo Cardón Martínez)

HUGO CARDÓN

HUGO CARDÓN